

ESTRUCTURA FAMILIAR Y EVOLUCION ECONOMICA EN MÉXICO (1700-1850). ANTIGUAS Y NUEVAS HIPOTESIS DE INVESTIGACION*

Pedro PEREZ HERRERO

Universidad Complutense / University of California, San Diego

Introducción

En términos generales en Europa, una vez superada la crisis cíclica del siglo XVII, comenzó paulatinamente y de forma constante a crecer la población a partir del siglo XVIII debido a una disminución sostenida de la mortalidad y no tanto a un aumento espectacular de la fecundidad¹. La reducción de las hambres, las enfermedades, la mortalidad infantil y la menor incidencia de las crisis alimentarias debido a la disminución de la actividad militar, la mejor calidad de la alimentación, la agilización de los transportes, etc., unido a una apropiada adecuación de los recursos, a una administración social más sofisticada y a una disminución de las enfermedades, posibilitaron una expansión de las economías de escala y con ello un aumento en la productividad. La consecuencia directa fue un aumento poblacional, al dejar de activarse los antiguos mecanismos correctores de autoequilibrio demográfico. La apertura de puestos de trabajo urbanos causada por la industrialización dio lugar a la asimilación continua de la

* El presente escrito ha sido realizado gracias a las facilidades brindadas por el Center for US-Mexican Studies (University of California, San Diego) y el apoyo económico del Ministerio de Educación y Ciencia de España. Marcello Carnagnani me ayudó a superar algunos errores del borrador original. La parte de la revisión bibliográfica fue presentada con el título "Evolución demográfica y estructura familiar en México (1730-1850)" en el *Coloquio "Familias novohispanas. Siglos XVI a XIX"*, que tuvo lugar en El Colegio de México (30-31 de octubre, 1989) y que próximamente será publicado en Pilar Gonzalbo (ed.), *Familias novohispanas. Siglos XVI a XIX*, El Colegio de México (en prensa).

¹ La fecundidad incluso se redujo en algunas zonas. Sólo en el Reino Unido se dio un aumento claro de la fecundidad (Spengler, 1972). Con una tasa de crecimiento poblacional de 1,5% la población se duplica de mantenerse el ritmo en 50 años y se multiplica por 4 en 100.

emigración campo-ciudad y, por tanto, a que pudieran perdurar las altas tasas de fecundidad rurales.

Para el caso europeo conocemos con algún detalle² cómo se produjo la "transición demográfica" -superación de las crisis cíclicas demográficas de Antiguo Régimen y ajuste entre los ritmos de natalidad y mortalidad- debido, por una parte, a la "revolución" metodológica habida en la demografía histórica con la aparición en 1956 del sistema de la "reconstrucción de las familias" de L. Henry y M. Fleury³ aplicado al caso francés fundamentalmente; y por otra, a la depurada metodología retrospectiva de E.A. Wrigley y R.S. Schofield (1981) aplicada a la historia británica. Como resultado, en la actualidad podemos saber que, en una sociedad de Antiguo Régimen como la europea hasta el siglo XVIII en la que las 3/4 partes de la población estaba dedicada a la producción de alimentos, la disponibilidad de tierra cultivable y el nivel de productividad agrícola fijaban los límites del crecimiento poblacional. Las variaciones en la mortalidad dependían fundamentalmente de factores exógenos no controlables como el clima, la enfermedad y el hambre; si la sociedad por cualquier causa superaba la relación población-recursos se producía: a) una expansión de la tierra cultivable si ello era posible; o b) una emigración a otras áreas con menor densidad de población; o c) una automutilación de la población por la introducción de mecanismos correctores para bajar la tasa de fecundidad y contraer los nacimientos, tales como el retraso en la edad del matrimonio⁴ o la guerra, la cual no sólo causaba un aumento directo de la mortalidad, sino que destruía cosechas, vaciaba graneros y aumentaba las posibilidades del contagio extendiendo las epidemias; o bien d) una invención tecnológica que aumentara la productividad per cápita. Una crisis de mortalidad no sólo interrumpía el crecimiento demográfico natural, sino que, al hacer descender el número de los matrimonios como consecuencia

2 Existe una amplia literatura al respecto. Véase a título indicativo de diferentes corrientes Robinson (1981); Ehrlich-Ehrlich (1972); Grigg (1982); Lee (1979); Slicher van Bath (1963); de Vries (1974); Le Roy Ladurie (1974); Levine (1977); Mann (1986); Macfarlane (1986); y Wrigley-Schofield (1981).

3 Henry (1972; 1967; 1956; 1953). La importancia del método de la reconstrucción de familias para la comprensión de la dinámica demográfica y social ha sido sistemáticamente repetido en multitud de ocasiones. Véase al respecto Lynch (1982); Laslett-Wall (1972); Ogden (1987). Una revisión de las técnicas demográficas más sofisticadas que se están desarrollando en la actualidad véanse en Ruggles (1990); King (1990); Leboutte-Alter-Guttmann (1987); Nault-Desjardins (1988).

4 Era el determinante fundamental de la fecundidad, dada la escasa relevancia de la ilegitimidad y el escaso control deliberado de la fecundidad en el matrimonio. En Europa la mujer se casaba a edad avanzada pues debía contribuir con su trabajo al hogar. Si ello se une a la baja remuneración femenina se comprende que una mujer debía emplear bastantes años para ahorrar la dote necesaria antes de casarse.

de enfermedad o muerte de alguno de los miembros de la pareja, al mismo tiempo que provocar una disminución de la fecundidad por amenorrea producida por el hambre y una reducción de la mortalidad infantil y los abortos por malnutrición, se impedía una recuperación rápida de la crisis.

Se ha podido llegar a precisar también que en dichas sociedades las ciudades eran consumidoras de población al tener tasas de mortalidad más altas que las zonas rurales, las que a su vez tenían tasas de fecundidad superiores a las urbanas, por lo que aquéllas mantenían su nivel de población e incluso lo aumentaban gracias a una continua emigración campo-ciudad, proceso que servía a las áreas rurales para liberar sus excedentes demográficos y variar su estructura demográfica. En consecuencia, la familia urbana, nuclear, se diferenciaba de la rural, por lo general extendida. Se ha demostrado también que la alta mortalidad urbana se daba precisamente en los barrios de inmigrantes por disponer de peores condiciones vitales. Al parecer en áreas urbanas-industriales se adelantaba la edad del matrimonio por la existencia de mejores condiciones económicas en los períodos de auge y la inexistencia del freno de la tierra, con lo que se aumentaba la brecha reproductiva, pero al mismo tiempo como se reducía la edad promedio del nacimiento del último hijo, la fecundidad real no subía. Por otra parte, si la mortalidad infantil era mayor por una extensión de las enfermedades infecciosas y la utilización de nodrizas (reducían la inmunidad natural), al mismo tiempo crecía la fecundidad al reducir el período de lactancia (Flinn, 1989; Rotberg-Rabb, 1986).

La evolución en la estructura familiar en México (siglos XVIII y XIX)

¿Qué es lo que sabemos de estas transformaciones demográficas para México? ¿No es una simplificación etiquetar la demografía colonial como de Antiguo Régimen y la independiente como moderna? ¿Qué mecanismos correctores se utilizaron?

1.- Lo primero que hay que subrayar es que este tipo de literatura demográfica, aunque escrita ya hace algunos años, ha comenzado a influir tan sólo recientemente en la producción historiográfica latinoamericana⁵.

⁵ Landes (1972); Cook-Borah (1971); Lockart (1972); Stein-Hunt (1971); Stern (1985); Van Young (1985; 1989). Bideau y Pérez Brignoli (1986) señalaron que el trabajo de Boserup (1984) ha provocado poquísimas respuestas en la historiografía latinoamericanista y que por tanto los análisis de densidades demográficas y sus relaciones con los recursos son muy escasos. No es por ello casual que la reconstrucción de familias no haya progresado como en el área europea. Para el caso específico de México es bastante representativa la escasez de estudios que había sobre el tema hasta 1972, como puede comprobarse en Florescano (1972). Recientemente he tenido noticias de la aparición de la obra de Ouweneel (1989). Revisiones, lógicamente anticuadas, véanse en Lugo (1980) o en Malvido (1982a).

Desde luego hay que recordar que existen problemas serios en cuanto a la aplicación de la metodología de L. Henry que han retrasado y desilusionado a algunos autores, como, por ejemplo, la existencia de: a) una alta tasa de ilegitimidad, aunque también es cierto que, al parecer, este fenómeno fue descendiendo paulatinamente, ya que para distintas regiones se pasaron de tasas del 23% al 15,4% (Zamora de 1650 a 1820), o del 60% al 21% (Guadalajara de 1650 a 1820), o del 36,9% al 27% (según la documentación del Sagrario de la ciudad de México entre 1724 y 1811)⁶. A ello habría que añadir que es muy difícil calcular tasas de ilegitimidad generalizables a distintas regiones y sectores sociales pues, por ejemplo, entre los estratos bajos de la ciudad de México continuó dándose una ilegitimidad alta (18-33%) a mediados del siglo XIX⁷; b) una escasa precisión en los registros parroquiales americanos, que impide a veces diferenciar unos individuos de otros por utilización incorrecta de sus apellidos o incluso la no inclusión de los mismos, fenómenos más acentuados entre la población indígena que en la española⁸; o c) la gran extensión de las parroquias, que hace que en algunas ocasiones dejen de asentarse los nacimientos en el momento de realizarse y en consecuencia resulte muy difícil hallar las tasas de mortalidad infantil⁹. Hay que recordar, sin embargo, que existe al menos teóricamente una continuidad en los registros parroquiales hasta mediados del siglo XIX, momento en el cual comienza a funcionar el registro civil (1867) (Cook-Borah, 1971; Lodolini, 1958)¹⁰.

2.- Uno de los mayores problemas es que no contamos con series continuas fiables para los siglos XVIII y XIX que muestren las tendencias generales y las diversidades regionales de México. Aunque últimamente se ha impulsado el conocimiento de la demografía colonial¹¹, tenemos aún

6 Calvo (1982; 1988) puso de manifiesto que la ilegitimidad era elevada (45% de los bautismos) a comienzos del siglo XVII, que ésta incluso subió a mediados de siglo (en 1640 habla de 60%), pero que a finales de siglo el porcentaje comenzó a descender (48% en 1690).

7 Shaw (1975), citado por Arrom (1988: 152).

8 Calvo (1984a); Rabell Romero (1984: 4-5); Morin (1972a); Borah-Cook (1971).

9 Morin (1973; 1972h) y Calvo (1972:24-31). Rabell y Necochea (1987) emplearon el método de Brass-Hill para calcular la mortalidad y superar el problema del subregistro, pero dicho método introduce problemas adyacentes como el de partir de ciertos "supuestos" analíticos estáticos. Robinson (1988: n. 23) subraya que los registros parroquiales reflejan ceremonias eclesiásticas a veces alejadas de los eventos demográficos reales.

10 En 1882 se crea la Dirección General de Estadística.

11 Véanse los trabajos de Seed (1980); McCaa (1982); Swan (1982); Yacher (1977a; 1977b; 1978; y 1979); Robinson, et. al. (1974); Gutiérrez (1980). Una buena revisión bibliográfica y de las tendencias en los estudios demográficos puede verse en Borah (1984). Aún no es posible elaborar trabajos como los de Chacón Jiménez, et. al. (1986).

bastantes lagunas¹². La primera mitad del siglo XIX sigue siendo una época olvidada por la historia económica (Vázquez, 1989)¹³. Conocemos procesos demográficos globales -basados en censos generales (Brachet de Márquez, 1976; Lerner, 1968) o documentación fiscal (Cook-Borah, 1971)- o casos regionales concretos basados en registros parroquiales que utilizan el "método agregativo"¹⁴ en vez de el de la reconstitución de las familias, por lo que sigue siendo un terreno resbaladizo el entendimiento de la variable de los movimientos espaciales internos de la población¹⁵, los mecanismos internos de compensación utilizados (retraso de la edad del matrimonio, número de hijos, muertes infantiles, edad de la madre en los nacimientos, fecundidad, etc.), o si las medias generales están escondiendo comportamientos locales o sectoriales diferentes. Sorprendentemente, hasta el momento aún no podemos precisar cuantitativamente a nivel demográfico qué consecuencias tuvieron las guerras de independencia. T. Calvo ha señalado hace poco que en el caso concreto de Zamora la independencia tuvo efectos menores de lo que en principio se pudiera esperar, ya que según él no se produjeron trastornos ni en cuanto a las corrientes de emigración ni a las estructuras poblacionales (Calvo, 1988), pero es algo que necesitamos comparar con otras regiones más detallada-

12 Véase una crítica a los indicadores macroeconómicos existentes para el México del siglo XVIII en Pérez Herrero (1989b).

13 Aún siguen siendo ciertas las afirmaciones de Florescano (1977) referentes a que desconocemos la mayoría de las variables demográficas de México para los primeros años de vida independiente. En la época que se escribió este texto había escasos estudios regionales para el siglo XIX (Aguirre Beltrán, 1952; Cook, 1968). Boyer (1972); Brachet de Márquez (1976); Davis (1972); y Moreno Toscano (1972) no se basan en registros parroquiales sino en las cifras oficiales o las estimaciones de la época para los distintos estados de la República. Es sorprendente que no se haya dedicado un capítulo específico sobre demografía en Cardoso (1982); o que no se incluya ninguna referencia al problema poblacional en Potash (1985).

14 Brading (1988); Lebrun (1971); Morin (1973; 1979a); Rabell (1975); Cuenya, et. al. (1987); Cuenya Mateos (1987); Aranda Romero y Cuenya (1989); Sced (1988); Yacher (1977); Robinson (1980); Swan (1982); Farris (1984), etc. (véanse notas subsiguientes). Que sepamos, sólo Calvo (1972; 1982; 1984a; 1984b) para Guadalajara en el siglo XVII y Klein (1986) para Chiapas en el XVIII han emprendido hasta ahora el método directo de la reconstrucción de familias. Un estado de la cuestión hasta 1983 puede verse en Rabell (1984).

15 Por algunos trabajos (Robinson, 1981; 1988 -que realiza importantes puntualizaciones teórico-metodológicas para el estudio de las migraciones-; Robinson-McGovern, 1980; Calvo, 1988; Farris, 1978; Greenow, 1981; Swann, 1979; Yacher, 1977a; 1977b; 1978; y 1979; Morin, 1979; y Borah y Cook, 1978) sabemos que los movimientos internos de población eran elevados, continuos y generalizados en todas las regiones y, al parecer, épocas, según la investigación de Lecoin (1988). McCaa (1988) acaba de señalar, abriendo una nueva polémica, que existe una tendencia a exagerar la importancia de las migraciones antes de la revolución técnica de los transportes. Para el caso europeo, véase Wrigley (1972).

mente antes de poder extraer una tesis generalizable a todo el territorio de la República Mexicana¹⁶.

3.- Partiendo de estas limitaciones, parece, en términos generales, que en México no hubo un aumento de las tasas de fecundidad, ni una reducción clara de las de mortalidad en la primera mitad del siglo XIX. Las de fecundidad en la segunda mitad del XVIII, por lo que sabemos, se encontraban en el nivel inferior de la banda de oscilación de las europeas y en algunos casos eran claramente inferiores. H. Klein (1986) para Chiapas, R. Pastor (1987) para Oaxaca y Robert Jackson (1985) para el lejano Noroeste -Sonora, Californias- (Radding, 1989), entre otros, han puesto de manifiesto que si bien la edad al contraer matrimonio en el tercer cuarto del siglo XVIII (15-16,8 años) era más temprana que la media europea para la misma época (25,7 años), lo cual hacía aumentar en principio la tasa de fecundidad, el distanciamiento temporal entre los partos (36,3 meses) -ocasionado una ampliación de la duración de la lactancia, más de un año como media frente a los seis meses de media en Europa- y una mayor mortalidad infantil, hacían que la fecundidad real se redujera (Hajnal, 1965). En concreto para el área de Oaxaca y Puebla el alto porcentaje de mortalidad infantil y femenina postparto hacía inevitable acudir a mecanismos compensatorios como las segundas nupcias¹⁷ o la reducción de la soltería (Morin, 1973), para intentar frenar el descenso de la fecundidad del grupo. Thomas Calvo (1972; 1984a; 1984b; 1989), por su parte, comprobó un comportamiento parecido para el área de Guadalajara en el siglo XVII (los intervalos entre nacimientos son en este caso de 27 meses, los hombres se casan de media entre los 20 y los 24 años y las mujeres entre los 15 y los 19 años), pero observó además que la edad de la mujer en el último parto era menor (calcula una fecundidad media hasta los 41 años) que en el caso europeo, por lo que la fecundidad se reducía también por este mecanismo, cuestión inexplicable si convenimos en reconocer que para el siglo XVII la región de Guadalajara no estaba pasando, que sepamos, por un problema de presión demográfica. Chiapas en el siglo XVIII y Guadalajara en el XVII no son equiparables según los esquemas "tradicionales". Sin embargo, sus comportamientos eran, según lo que sabemos, parecidos. Evidentemente algo estaba pasando que desconocemos. Posiblemente exista una diferenciación en el comportamiento demo-

¹⁶ Hamnett (1986) no elabora en detalle estos cálculos.

¹⁷ Watson (1983), basado en una escasa información cuantitativa, afirma que la fecundidad en Chiapas era "baja" en el siglo XVIII y la mortalidad infantil "alta", sin concretar mucho más. Morin (1979: 59) encuentra también una edad muy temprana en el casamiento de las mujeres.

gráfico rural respecto del urbano, pero es sólo una hipótesis que debe ser confirmada.

En épocas y/o circunstancias en las que la población se veía forzada a "adaptarse" rápidamente a una nueva relación con los recursos -sea ésta por un crecimiento poblacional o por un recorte en el territorio de cualquier índole (usurpación de las tierras comunales por la extensión de las haciendas, reducción del área de cultivo por rompimiento ecológico)- y que los mecanismos tradicionales (reducción de la fecundidad) fueran insuficientes a corto plazo para equilibrar la situación, se introducían mecanismos adaptativos más violentos. Por distintos trabajos hemos podido aprender que, por ejemplo, el "abandono de los hijos" se suele dar con más intensidad en las épocas de crisis alimentaria y en el período de "secas" (Brinckmann, 1989), pero también en épocas de crecimiento económico. En este último caso, como ha puesto de manifiesto Elsa Malvido (1980)¹⁸, en una época de expansión demográfica con altas tasas de natalidad, nupcialidad a edades tempranas y alta fecundidad, el campesino podía verse forzado a eliminar parte de las bocas de la familia acudiendo al "abandono" de alguno de sus hijos. Hay que recordar que lo que para unos era "abandono" y rompimiento de las unidades de autoconsumo familiares indígenas, para otros podía representar captación de mano de obra barata. Incluso llegaron a existir personas especializadas en recoger a los "abandonados" para posteriormente venderlos. Lógicamente, dice la misma autora, el abandono en estas circunstancias supone una descapitalización de la familia indígena y una capitalización de los dueños de los medios de producción. Hay que recordar que en áreas rurales el "abandono" no tiene por qué estar acompañado de ilegitimidad, cuestión que sí se observa en los paisajes urbanos (recuérdese el Hospital de los desamparados y sus connotaciones sociales).

Las tasas de mortalidad parece que, lejos de reducirse, aumentaron en términos globales. En la ciudad de México la mortalidad fue superior a la natalidad en numerosos años (1813, 1825, 1830, 1833, 1837, 1838, 1850, 1853, 1855, 1864) y no fue sino a partir de la década de 1860 cuando comenzó a descender aquella y por tanto a permitirse un crecimiento continuo y sostenido¹⁹. Estos datos pueden confirmarse con la in-

18 Dorothy Tanck de Estrada dijo en el *Coloquio sobre "Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX"*, que los "hijos de la Iglesia", considerados por Malvido como "legítimos", deben ser conceptuados como "ilegales"; y que la "prueba" de que los padrinos "se aprovecharon de los hijos de la Iglesia" es inexistente, además de no haber datos para hablar de un 17% de niños repartidos como trabajadores.

19 Maldonado (1976) reconstruye la dinámica de las parroquias de la ciudad de México entre 1800 y 1900.

formación cualitativa existente, coincidente toda ella en señalar la presencia de una gran mortalidad²⁰. En Analco (Guadalajara), otro de los pocos casos en que conocemos la evolución demográfica para la primera mitad del siglo XIX en función de análisis de registros parroquiales, las tasas de mortalidad siguieron siendo también superiores a las natalidad en los años de crisis (1830, 1833, 1837, 1842, 1845-1850), debido fundamentalmente a una mayor frecuencia de las epidemias y de las hambrunas (Solís Matías, 1986). Lilia Oliver (1982; 1988) ha estudiado las consecuencias de las epidemias en Guadalajara durante la primera mitad del siglo XIX y ha puesto de manifiesto claramente que las enfermedades y las condiciones socioeconómicas fueron las causantes del mantenimiento de niveles bajos de crecimiento demográfico²¹. S.F. Cook y W. Borah (1971: v. I) dieron a conocer hace ya bastantes años que las tasas de crecimiento demográfico descendieron en un 50% durante la primera mitad del siglo XIX en el área de la Nueva Galicia con respecto a los niveles alcanzados a fines de la época colonial. David A. Brading (1988), analizando el caso de León (Guanajuato), corroboró en ciertos puntos esta interpretación .

El hecho de producirse estas crisis demográficas cada vez en menos tiempo en la primera mitad del siglo XIX y de afectar a los sectores jóvenes y a las mujeres embarazadas hizo que se hipotecara la posible recuperación poblacional futura al dejar "generaciones huérfanas"²². La salud pública no fue considerada un capítulo de interés político hasta la llegada de los liberales, que concebían la población como mano de obra para la producción, por lo que no es extraño comprobar que el Consejo Superior de Salubridad no se creara sino hasta 1841, que su ámbito de actuación se restringiera casi exclusivamente a la capital, que no se incorporara ningún capítulo sanitario en la Constitución de 1857 y que la práctica de la vacunación quedara en manos de médicos voluntarios hasta 1872. La mortalidad por viruela no empezó a descender sino hasta 1929-1934. En 1923, por ejemplo, el nivel de muertes en México por tosferina era igual al de Inglaterra en 1851 (Florescano y Malvido, 1982). Las malas condiciones higiénicas llamaban la atención a todos los extranjeros que visitaban el país (Gilmore, 1957). Desde luego, cualquier generalización, como siempre, es peligrosa, pues por ejemplo, en las Californias la mortalidad por

20 Los extranjeros que llegaban a la ciudad de México se asombraban de la existencia de los grandes índices de mortalidad. Véase el informe de un oficial inglés de 1834, después de la grave crisis de 1833, en Gilmore (1957), donde se dibuja una situación dramática.

21 En concreto la crisis de 1833 eliminó el 8,11% de la población de Guadalajara.

22 Puede compararse la frecuencia de las crisis demográficas en el siglo XVIII con las del XIX en Bustamante (1982); Malvido (1982b; al igual que en 1973); Cook (182b); Cooper (1965).

epidemias fue más reducida en comparación con otros estados de la República entre 1770-1845, debido al aislamiento de la región y a una política acertada de vacunación (Cook, 1982a).

Cecilia Rabell, sintetizando los trabajos existentes hasta la fecha, ha puesto de manifiesto que el siglo XIX heredó una tendencia iniciada a mediados del siglo anterior, al detectar que desde 1650 hasta 1690 se mantuvo un crecimiento exponencial positivo con tasas de crecimiento anual cercanas al 2%; que entre 1690 y 1699 se dio una desaceleración en las tasas de crecimiento; que en el período 1700-1736 se produjo un crecimiento lento pero constante (tasas de crecimiento anual que oscilan entre el 0,33% y el 2,9%); y que finalmente desde 1737, año marcado por el hambre, se sucedieron una tras otra las crisis demográficas haciendo que las tasas de crecimiento fueran cada vez menores e incluso a finales de siglo negativas. El siglo XIX, así, «se abre precedido por varias décadas durante las cuales los ritmos de crecimiento son cada vez menores y, en algunas regiones, negativos» (Rabell, 1984: 113-116)²³.

Esta tesis se puede corroborar con otros trabajos. M. Carmagnani subrayó hace ya algún tiempo que en los reales de minas de San Luis Potosí y Charcas disminuyeron también las tasas de crecimiento demográfico a comienzos del siglo XVIII (Carmagnani, 1972). Thomas Calvo (1973)²⁴, respecto a la población de Acatzingo (Puebla), detectó cómo a partir de la década de 1740 en términos generales -1737 para el sector indígena, 1770 para los españoles- hubo un cambio de tendencia en la evolución demográfica, pasándose a tasas de crecimiento negativas, debido a una disminución de la fecundidad y a un aumento de la mortalidad, explicados por una mayor frecuencia e intensidad de las crisis demográficas. C. Morin (1973)²⁵ llegó a las mismas conclusiones estudiando la población de Santa Inés Zacatelco (Puebla), al mostrar que en dicha localidad se dio un aumento rápido poblacional entre 1647 y 1736, seguido de un período que denomina de «crisis y despoblamiento» de 1737 a 1813. Miguel Angel Cuenya detectó que en la ciudad de Puebla creció la población hasta 1692 y que a partir de dicha fecha comenzó una época de decrecimiento tendencial de larga duración tan sólo roto por recuperaciones transitorias como las de 1724-1736 y 1777-1785 (Cuenya, 1987)²⁶. Elsa Malvido (1973), estudiando el caso de Cholula, puso de manifiesto que entre 1768

23 Esta autora analiza los registros parroquiales de Tula, Acatzingo, Zacatelco, Cholula, San Luis de la Paz, Valladolid, León, Charcas y Marfil.

24 Puede verse un resumen en Calvo (1972).

25 Un resumen en Morin (1972b).

26 A parecidas conclusiones llega Vollmer (1973) utilizando información fiscal.

y 1810 descendió sensiblemente la natalidad al tiempo que aumentaba la mortalidad por una mayor frecuencia de las crisis epidémicas. Desde luego, hay que recordar que el área de Puebla no es característica de la tendencia general, pues en el siglo XVIII se produjo un proceso de "crisis" regional al entrar en competencia con la producción agrícola y textil del Bajío (Pérez Herrero, 1987).

Esta tendencia parece que debió perdurar hasta aproximadamente la década de 1850, ya que en términos globales -según las cifras generales existentes- se observa que las tasas de crecimiento anual demográfico, a excepción de la década de 1830 que tiene un comportamiento extraño debido muy presumiblemente a una sobreestimación de la fuente, descendieron hasta aproximadamente mediados de siglo, en franco contraste con las de, por ejemplo, Inglaterra (Wrigley y Schofield, 1981; Brachet, 1976; Pérez Herrero, 1987):

Tasas de crecimiento anual

| | México | Inglaterra |
|-----------|--------|------------|
| 1742-1795 | 0,84 | -- |
| 1801-1810 | 0,76 | 1,31 |
| 1811-1820 | 0,11 | 1,53 |
| 1821-1830 | 1,30 | 1,47 |
| 1831-1840 | -0,33 | 1,28 |
| 1841-1850 | 0,75 | 1,20 |
| 1851-1860 | 0,82 | 1,15 |

Desde luego cualquier generalización es aún peligrosa, pues, por ejemplo, en Oaxaca se observa que «el crecimiento de la población se recuperó en el segundo cuarto del siglo XIX. A pesar de las guerras civiles; de nuevas epidemias (1833, 1848); de las rebeliones (1833-1837 y 1844-1851), la población mixteca creció entre 1825 y 1856 en la misma proporción que durante todo el siglo XVIII» (Pastor, 1987)²⁷.

Se ha comprobado también que las presiones demográficas se acusan de forma diferenciada en los distintos grupos sociales. Los sectores altos -normalmente compuestos mayoritariamente por españoles-, al menos

²⁷ Esta afirmación, sin embargo, está en contradicción con la información cuantitativa que el propio autor da en otras partes de la misma obra, al observarse un descenso en el ritmo de crecimiento y un envejecimiento de la población.

para algunos casos conocidos -como los del norte de finales del siglo XVIII, concretamente Parral en 1788-1790, época en la que se da un descenso de la producción minera y por tanto una fuerte emigración (la población total se reduce en dichos años en un 1/3); o el de la ciudad de México para el mismo período-, tenían unas tasas de fecundidad más bajas que los sectores inferiores -mayoritariamente compuestos por indígenas y mestizos- al retrasarse la edad del matrimonio y darse un mayor índice de soltería y de viudez femenina que no volvía a contraer matrimonio²⁸. La dote mantuvo elevada la edad del matrimonio en los estratos altos de la sociedad. Si ello lo unimos con un alto grado de endogamia comprenderemos que el grupo de la élite estaba por dichos mecanismos concentrando el poder y evitando la excesiva ampliación-dispersión de la familia, favoreciéndose incluso de la presión demográfica que se estaba produciendo en otros sectores sociales (Giraud, 1987; Seed, 1980; 1988; Arrom, 1988: 191). Por ejemplo en el área de Yucatán, también para el siglo XVIII, el indio era empujado a emigrar de sus lugares para solucionar una agobiante densidad demográfica y evitar al mismo tiempo obligaciones fiscales opresivas, por lo que consecuentemente se convertía en mano de obra asalariada barata en beneficio de los propietarios de las haciendas. Cabe decir, por tanto, que la presión demográfica es selectiva y puede ser utilizada por la élite en su provecho. Parecidos comportamientos los encontró Thomas Calvo (1972; 1982; 1984a; 1984b) para la Guadalajara del siglo XVII, por lo que no parece ser que tampoco sea algo novedoso del XVIII.

Sin embargo, de nuevo cualquier generalización resulta inútil pues, por ejemplo, Linda Greenow (1981) encuentra comportamientos respecto a la endogamia-exogamia muy diferenciados para el área de Guadalajara en la segunda mitad del siglo XVIII; y Rodolfo Pastor interpreta que la población "abandonada" (entenados) no era acaparada, en el caso de Oaxaca de la segunda mitad del siglo XVIII, por ningún grupo social y, desde luego, menos por los hacendados y los españoles (1987: 339). Todo ello nos recuerda, además, que no es posible calcular el comportamiento de la fecundidad de la población en cifras globales, pues descensos o aumentos en las cifras totales pueden estar escondiendo diferencias en distintos sectores de población. También nos hace reflexionar sobre la dificultad de la utilización de términos fijos tales como "indio", "blanco" o "mestizo", ya que podemos encontrar familias racialmente iguales pero con comportamientos diferentes de acuerdo a su situación socioeconómica y/o lugar de residencia; o variaciones a lo largo del tiempo. Por ejemplo,

28 McCaa (1984); Robinson (1980; 1981); Swann (1982). Para la ciudad de México, véase Arrom (1988: 166, 180, 142-154).

Cynthia Radding, para el caso de las tierras altas de Sonora a finales del siglo XVIII, ha puesto de manifiesto la diferencia entre la estructura familiar de los "vecinos" y los "foráneos" o "naboríos" (Radding, 1989)²⁹. J. Chance (1981) para Oaxaca sostiene que se estaba llegando a un sistema de clases a fines del siglo XVIII con la consiguiente disolución del sistema de castas, y, por su parte, Robert McCaa sostiene que en Parral la "calidad" todavía seguía pesando más que la "clase" (McCaa, 1984)³⁰. Las presiones demográficas en ambas zonas no se materializaban igual, ocasionando estructuras familiares diferentes. Incluso se ha comprobado también que no se puede generalizar dentro de una misma región. Michael Swann (1982) para la extensa área de Durango en el siglo XVIII encontró comportamientos poblacionales bastante diferentes entre las distintas subregiones del conjunto analizado.

4.- Parecería que, al menos para el área del Bajío³¹, Oaxaca (Pastor, 1987) y parcialmente Puebla³², durante la primera mitad del siglo XIX se dio una disminución del tamaño de la familia en áreas rurales (1750-1810=6,6 hijos por matrimonio de media, frente a 1830-1850=5,7 hijos). Es difícil explicar este comportamiento de la población, pues hay que recordar que estamos en una época en la que la relación población-recursos es, en principio, favorable a la primera. Al parecer, en estas áreas la edad del matrimonio de forma generalizada se fue retrasando con el tiempo -en 1782 (en cifras medias) las mujeres se casaban a los 16 años, en 1787 a los 18, en 1792 a los 17, en 1858 a los 18-19 y en 1878 a los 20- reduciéndose consecuentemente la fecundidad³³ y posiblemente se introdujo en situaciones excepcionales mecanismos mucho más violentos y dramáticos como el infanticidio (Pastor, 1987; Morin, 1973: 66). Ello hay que unirlo a que, por lo que sabemos, la independencia no cambió básicamente las costumbres matrimoniales (Arrom, 1976; 1988; Gonzalbo, 1988). Este comportamiento variaba sensiblemente en las zonas urbanas y por sectores sociales, ya que por ejemplo en la ciudad de México de 1811 a 1848 la

29 Es un fenómeno bastante bien estudiado para el caso andino (Sánchez Albornoz, 1978).

30 Para un comentario general sobre América Latina véase McCaa, Schwartz y Grubessich (1979).

31 El capítulo de población de Brading (1988) es una revisión del artículo de Brading-Wu (1973).

32 Morin (1973) apunta que la familia de la zona de Santa Inés Zacatelco varió de una media de 3,6 (1796) a 4,2 (1813) y 3,9 (1823), y subraya también que la natalidad comenzó a descender en la segunda mitad del siglo XVIII: 59‰ en 1724, 56‰ en 1796 y 50‰ en 1812. Véase Malvido (1973).

33 A la misma conclusión llegan Cook y Borah (1971: esp. vol. I: 162, 177, 182, 183, y vol. II: 270-285, 298, 322-257); Pastor (1987); y Solís Matías (1986).

edad del matrimonio se adelantó entre las clases bajas en casi tres años en la mujer y en un año en el varón; creció el número de los matrimonios, y disminuyó la viudez masculina, aumentando la femenina. En las clases altas, por el contrario, la fecundidad se redujo entre 1811-1848, retrasándose la edad en la contracción del matrimonio y aumentándose el celibato (Arrom, 1988: 144, 177); (Seed, 1980). No sabemos, sin embargo, si posteriormente se compensaba este retraso con una aceleración en el ritmo de los partos, aunque todo parece indicar que de realizarse no sería por problemas como los que estamos comentando de presión demográfica, ajuste del tamaño de la familia y los recursos, sino por conveniencias sociopolíticas del grupo a fin de mantener su coherencia interna. Una vez más, sin embargo, hay que recordar algunas excepciones, pues en Acatzingo (Puebla), por ejemplo, frente a un descenso casi constante de la fecundidad entre los indígenas (1650-1719=5,27; 1720-1759=4,27; 1760-1810= 4,43), se dio un proceso de aumento continuado claro de la fecundidad entre el sector de los no indígenas (españoles y mestizos) (1650-1729=3,06; 1700-1729=3,51; 1730-1809=4,36) (Calvo, 1972)³⁴. Las presiones demográficas se manifestaban de forma distinta según la situación social. Pudiera ser también que estuviéramos ante un subregistro indígena o un cambio de sectores, esto es, aquellos que a finales del siglo se inscribieran como "indígenas", ahora lo hicieran como "mestizos" u otra denominación. Quizá la elusión del tributo en un clima de ascenso de precios y contracción de los salarios hiciera que posiblemente fuera más rentable el no aparecer como "indio" (Van Young, 1979; 1987; 1988a; 1988b; Garner, 1972).

R. Pastor ha explicado el proceso de transformación de las familias campesinas para Oaxaca argumentando que lo que se estaba produciendo era una adaptación al cambio socioeconómico. Se pasaba de una familia extendida numerosa de base agrícola a fines de la época colonial, a otra nuclear reducida urbana a comienzos de la época independiente. En el siglo XVIII la pareja joven mixteca -dice dicho autor- se casaba a edad temprana al tener resuelto parcialmente su sustento por la protección de la familia extendida en la que se inscribía automáticamente. En esta ambiente se daba consecuentemente una fuerte endogamia para defender las tierras del grupo³⁵ y los ciclos vitales (matrimonio, nacimiento, muerte) estaban

34 Hay que subrayar que se presentan algunos problemas metodológicos al comparar las tasas de crecimiento por haber construido períodos diferentes para los distintos sectores sociales.

35 Con razón dice Pastor (1987) que la edad temprana de la realización de los matrimonios en esta época no se debía, como interpretó Rabell (1975) con respecto a la de San Luis de la Paz, a que se tratara de áreas rurales frente a urbanas, pues en Europa se está hablando también de paisajes rurales.

íntimamente conectados con las oscilaciones agrícolas anuales³⁶. En el siglo XIX la pareja tuvo que retrasar la edad del matrimonio, ya que con el proceso de rompimiento de la comunidad y la privatización de los recursos se fue diluyendo la familia extendida al mismo tiempo que extendiendo la familia nuclear, por lo que las parejas no podían resguardarse bajo la sombra protectora de sus mayores, viéndose por lo tanto obligados a retrasar el día de su boda o a emigrar. En Oaxaca la población sin tierra en 1803 era del 2,8%, mientras que en 1835 había aumentado al 20%. En consecuencia, se produjeron cambios importantes en la familia, ya que para hacer frente a la inevitable reducción de la capacidad reproductiva se acortó el tiempo existente entre los nacimientos, se pasó a prácticas patri-locales (la mujer dejó de ser el elemento cohesivo del grupo para convertirse en la "acompañante" del marido) y se redujo el porcentaje de rematrimonios (consecuencia de la mayor edad del primer casamiento y de la reducción de la mortalidad en las madres adolescentes). Del mencionado estudio se desprende que, al parecer, se dio un aumento de los matrimonios, una disminución de la ilegalidad en los nacimientos y uniones, una "feminización" de la sociedad en las áreas expulsoras de población hacia 1835 (el emigrante masculino deja a su mujer en el lugar de origen hasta encontrar trabajo y reclamar a su familia), un parcial alejamiento de la relaciones de los ciclos vitales (matrimonio, nacimiento, muerte) con respecto a la producción agrícola (en zonas manufactureras o urbanas el ciclo agrícola influye de forma diferente) y un envejecimiento de la pirámide social, explicado no por un alargamiento de la vida, sino por el proceso de la emigración y la continuación de las altas tasas de mortalidad (Pastor, 1987). Sin embargo, otra vez hay que recordar que estas conclusiones no son más que provisionales, pues si observamos otro núcleo, como Analco en las proximidades de Guadalajara, en este caso receptor de emigración y no emisor de población, comprobamos que aquí, sorprendentemente, los ciclos vitales siguen ajustándose al calendario agrícola -lo que nos está indicando la presencia de una sociedad agraria-, se da un descenso en el número de los matrimonios hasta 1840 y aumenta la ilegitimidad entre el sector de los indígenas (Solís Matías, 1986)³⁷. El caso de Zamora introduce una nueva modificación en el modelo explicativo, ya que según el estudio de T. Calvo (1988) parece ser que la inmigración pasó de un 22,5% a principios del siglo XVIII a un 31% en 1821-1823, y, lo que es más importante, cambió cualitativamente -el inmigrante pertenecía cada

36 Todos los autores coinciden en esta característica para el siglo XVIII.

37 Morin (1973) encuentra también para el área de Puebla una relación muy estrecha entre fluctuaciones estacionales y ciclos vitales.

vez de estamentos más bajos además de haber un aumento considerable de la inmigración femenina- y geográficamente, ya que el radio de atracción disminuyó sensiblemente, lo que nos está indicando que la ciudad dejó de relacionarse interregionalmente para pasar a multiplicarse los contactos intrarregionales de corta distancia. La ciudad de México tampoco corresponde con las conclusiones de R. Pastor, pues se observa precisamente una ampliación de la llegada de inmigración femenina, como veremos más adelante. *En definitiva, no es en absoluto casual que en situaciones socio-económicas diferentes cambie la estructura familiar y los mecanismos de adaptación. Es casi imposible cualquier generalización en una sociedad con tantas y tan variadas diferencias como la novohispana-mexicana del los siglos XVIII-XIX.*

Tendríamos que añadir, además, que la contracción del mercado de fuerza de trabajo ocasionada por la situación económica de México en la primera mitad del siglo XIX frenó el proceso de crecimiento urbano y por tanto paró el flujo de emigración campo-ciudad, uno de los elementos explicativos para el caso europeo de las altas tasas de fecundidad en el campo y del crecimiento urbano en presencia de bajos índices de fecundidad. Si se confirma esta hipótesis, podría plantearse que los grandes centros urbanos dejaron de absorber el crecimiento rural por lo que consecuentemente estas zonas tuvieron que adecuarse a la nueva situación introduciendo mecanismos correctores para aminorar la presión demográfica.

Hay que recordar que con la reducción de la producción argentífera en el el siglo XIX, los reales de minas dejaron de ser "consumidores" de población y por tanto de constituir factores de arrastre en las áreas circunvecinas³⁸. En un trabajo de W. Borah y S. Cook (1978) se demostró que para la época colonial y para ciudades como Guadalajara, Guanajuato o Querétaro no había diferencia en los grupos de edades entre las mismas y su entorno rural más inmediato por lo que dichos autores propusieron que los centros urbanos se mantenían durante dichos años gracias a su propio crecimiento vegetativo y no por una emigración campo-ciudad como en el caso europeo. Sin embargo, hay que subrayar que, como indican los mismos autores, habría que analizar más a fondo los casos de las ciudades de México, Oaxaca o Puebla, que difieren del comportamiento señalado

38 Morin (1973: 82) demuestra cómo los centros mineros del Bajío absorben la población de Michoacán en la primera mitad del siglo XVIII. Igual relación entre los reales mineros y su entorno se ven en Radding (1989) y Brading (1975). Teorizaciones al respecto, véanse en Assadourian (1982), Palmer (1979), West (1949), West (1949) y Wolf (1955). Un repaso y comentario a esta literatura puede consultarse en Pérez Herrero (1989a).

observándose una menor proporción del sector de edad de 0-15 años, lo cual indica una fuerte emigración y una fecundidad urbana reducida. Para Michoacán parece desprenderse de los trabajos de C. Morin que el crecimiento poblacional rural en el siglo XVIII fue mayor que el de las ciudades (Morin, 1979). La ciudad de México parece que se alimentaba de una inmigración constante que fue variando estructuralmente en su conformación en la primera mitad del siglo XIX, al acentuarse cada vez más el sector femenino ante la reducción laboral manufacturera. Mujeres jóvenes, trabajadoras en la venta ambulante de comida o en la costura, fueron cobrando mayor peso entre los inmigrantes, al mismo tiempo que los tejedores desaparecían totalmente de la escena y se reducía el servicio doméstico (Arrom, 1988: 204)³⁹. Al parecer, para aminorar los costos de producción, se comenzó a contratar a niños como aprendices o a incorporarlos en el servicio doméstico. Comparativamente se reducía la fecundidad de los lugares emisores de población al sufrir una sangría el sector femenino entre los 15 y los 20 años (Arrom, 1988: 131-135). La familia de los inmigrantes, según se ha puesto de relieve en estudios sociológicos para el caso actual latinoamericano, en contra de lo que pudiera pensarse en un principio, aumenta de número y se perpetúa la estructura familiar extendida para hacer frente a los "imprevistos" de una economía marginal sujeta a momentos de inactividad. Un mayor número de parientes permite vadear mejor los momentos difíciles⁴⁰.

En virtud de tales circunstancias se podría explicar, entonces, en caso de aceptar las anteriores hipótesis, el aparente contrasentido de darse en la primera mitad del siglo XIX, en una coyuntura general de inexistencia de presión demográfica, una reducción del tamaño de la familia campesina en algunos lugares y una ampliación de la urbana en otros casos. Una estructura, por cierto, típica de economías dependientes con marcados desajustes sectoriales.

Deberíamos comprobar también si la reducción de la familia rural se debe explicar al mismo tiempo por la ausencia de la industria doméstica, destruida en buena medida por la competencia de las importaciones extranjeras, como sucedió en algunas épocas en Europa (Flinn, 1989: 62, 133, 146). La familia agrícola tiene que ajustar el número de hijos a las

39 En Gilmore (1957) se puede comprobar el cuadro dramático de la ciudad de México en 1834, con unos índices de paro muy altos, una manufactura en crisis por la competencia de las importaciones extranjeras y la presencia masiva de niños trabajadores.

40 Lomnitz (1978) ha explicado cómo las familias marginales urbanas utilizan mano de obra no remunerada (hijos, parientes) para subsistir en períodos de inactividad económica del cabeza de familia, explicándose por tanto la alta fecundidad y las familias extensas en áreas urbanas en épocas de crisis. Véase también, Urquidi (1979).

disposiciones de recursos agrícolas, por lo que es normal que los matrimonios se realicen a edades avanzadas cuando se alcanza un techo poblacional. En la industria doméstica la tierra no es fundamental (si se posee es una ventaja adicional) por lo que se adelanta la edad del matrimonio y con ello se aumenta la tasa de fecundidad. En Europa se ha comprobado que el crecimiento de la industria doméstica en el siglo XVIII impulsó la subida de la fecundidad y con ello el aumento poblacional, por lo que algunos autores explican éste por la expansión en la industria doméstica. El retraso en el proceso de industrialización en México, entonces, sería, según esta interpretación, el causante del descenso en la fecundidad y con ello de la reducción de la mano de obra y del consumo, en definitiva, del mercado interno.

Estas conclusiones, como hemos venido subrayando, no son extensibles automáticamente a cualquier otra región, demostrándose con ello que la relación entre tamaño de la familia, actividad socioeconómica y raza es más compleja de lo que se pueda imaginar en un principio (Swann, 1982; Greenow, 1983). Por ejemplo, la ciudad de Durango a fines del siglo XVIII tenía una familia por término medio mayor (5,06) que la de Puebla o Antequera para las mismas fechas, hecho que ha inducido a algunos autores a unir un aumento del tamaño de la familia con una cierta estructura socioeconómica de frontera. Sin embargo, se ha demostrado que no es una relación tan mecánica, ya que dentro del extenso territorio de Durango se puede encontrar por un lado que la familia extendida aumentaba en lugares alejados y aislados -en clara adaptación al medio hostil-, pero también en la ciudad de Durango, lugar donde predominaban los grupos españoles; pero al mismo tiempo que por otro lado existían familias indígenas de tamaño reducido y que se daba un descenso diacrónico del tamaño de la familia en áreas urbanas y un aumento en las rurales⁴¹. Tampoco se puede generalizar con respecto a la familia indígena pues, por ejemplo, en el área de Puebla a fines del siglo XVIII las familias indígenas de las haciendas eran de menor tamaño que las de las comunidades vecinas (Morin, 1973:67).

En resumen, haciendo las salvedades regionales señaladas, se podría plantear que una fase B a nivel demográfico debió de iniciarse aproximadamente en la tercera década del siglo XVIII, perdurando hasta mediados del siglo XIX. En consecuencia, no parece haber muchas dudas en reconocer que los movimientos de población europeos y mexicano fueron diferentes.

41 Swann (1982: 248-257) hace una revisión del problema.

Población, familia y cambio económico en México (siglos XVIII y XIX)

Hasta ahora hemos revisado cuidadosamente la bibliografía existente respecto de los comportamientos demográficos en México durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, a fin de señalar las diferencias regionales y comparar los resultados globales con lo que sabemos del caso europeo. Fundamentalmente hemos realizado una labor descriptiva.

En términos generales y por encima de las diferencias regionales y por sectores sociales apuntadas, hemos planteado que las tasas de crecimiento demográfico más elevadas se dieron a fines del siglo XVII y/o comienzos del siglo XVIII y no al final del mismo siglo; y que en la primera mitad del siglo XIX no hubo un claro aumento de la fecundidad, al mismo tiempo que se dio una reducción de las tasas de mortalidad, estableciéndose en consecuencia cambios adaptativos importantes en la estructura familiar.

El problema que vamos a incorporar a continuación es el de la conexión de las oscilaciones demográficas con lo que sabemos de las coyunturas económicas, o, dicho de otro modo, cómo se explican las relaciones entre ambos movimientos: ¿Qué efectos tiene, a nivel poblacional y de la estructura familiar, una elevación de precios?; ¿qué repercusión tiene en los precios un aumento de población?; ¿existe una relación lógica entre lo que sabemos de las direcciones en los movimientos económico y poblacional?

Responder a estas preguntas de forma precisa es de momento difícil, dado el nivel de información del que partimos. En consecuencia, vamos a efectuar un análisis de las explicaciones ensayadas hasta la fecha, para posteriormente pasar a plantear algunas hipótesis de estudio alternativas, que necesariamente han de ser fundamentalmente teóricas. Subrayamos, desde un principio, que las páginas siguientes no pueden ser tomadas como conclusiones interpretativas definitivas, sino, por el contrario, más bien como una propuesta de estudio que refleje la profunda complejidad del problema.

En principio se podría plantear como hipótesis de investigación la posibilidad interpretativa de que: a) el aumento poblacional de fines del siglo XVII y de inicios del siglo XVIII -entendido como un aumento de la demanda-, b) unido a una falta de flexibilidad de respuesta -oferta- de la economía mexicana, c) junto con una falta en la articulación de los mercados internos, y d) una reducción de la oferta monetaria, e) podrían haber causado una elevación general de precios a lo largo del siglo XVIII, f) que se resolvió con una "típica" crisis coyuntural de Antiguo Régimen, esto

es, una disminución de la población para volver a ajustar la oferta y la demanda ante la incapacidad de la economía de aumentar la productividad, que hubiera permitido un aumento continuado poblacional. Analicemos con algo más de detenimiento la posible veracidad de esta hipótesis, profundizando en la complejidad de cada *a priori* de la cadena argumental, para después pasar a ver las interrelaciones recíprocas entre las distintas variables.

a) Con respecto al primer punto -como se señaló anteriormente- se puede comprobar que hubo un aumento de las tasas demográficas a fines del XVII y comienzos del XVIII, una reducción en la segunda mitad del XVIII, y que no se inició el ciclo de recuperación sino hasta, aproximadamente, mediados del siglo XIX.

b) Con respecto al segundo punto -la falta de flexibilidad de la economía mexicana para aumentar su productividad-, parece desprenderse de la escasa literatura existente que el crecimiento económico se dio más por un aumento en los factores de producción -expansión de los terrenos cultivables- que por la intensificación de los mismos. Al parecer, tan sólo en áreas restringidas -Bajío, área circundante de Guadalajara, Morelos-, por cortos períodos de tiempo, se dio una intensificación de la producción, aumentando tan sólo coyunturalmente la productividad per cápita⁴². Parece ser que la producción se fue, ante la escasa innovación tecnológica y el alto precio del dinero (Pérez Herrero, 1988), enfrentando a rendimientos marginales decrecientes. La primera mitad del siglo XIX estaría explicada, así, por un descenso en la producción ocasionado por una disminución del trabajo (población), materializándose todo ello en una retracción de la frontera de la colonización de las antiguas áreas agrícolas. Es de sobra conocido cómo durante la segunda mitad del siglo XVIII se fueron dando con más intensidad enfrentamientos entre comunidades y haciendas por el control de la tierra, por ser un recurso que se fue convirtiendo en escaso en términos relativos⁴³ ante el crecimiento de la demanda comercial de alimentos; y cómo, por el contrario, los viajeros extranjeros que llegaban a México a comienzos del siglo XIX subrayaban en sus descripciones una y

42 Van Young (1981, 1986); Morin (1979); Barret (1977); Crespo (1984); Martin (1985); Wobeser (1988); Murphy (1988); Nickel (1988); Salvucci-Salvucci (1987); Moreno García (1989); y Rodríguez Gómez (1984). Brading (1988: 130) ha subrayado que los cálculos sobre el rendimiento agrícola efectuados por Humboldt son exagerados, puntualizando que no eran tan altos como se pensaba, sino semejantes en algunos casos a los de la Europa medieval, y que el rendimiento neto del capital oscilaba entre 4 y 5% anual (Pérez Herrero, 1989a).

43 Nickel (1988); Van Young (1981); Morin (1979); Brading (1988); Farris (1984); Pastor (1987); y Moreno García (1989).

otra vez el espectáculo dramático de cómo habían sido abandonados los antiguos campos de cultivo⁴⁴.

Podría argumentarse que la economía novohispana-mexicana entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX adquiriría alimentos del exterior a cambio de plata, pero no fue el caso, ya que las importaciones estaban compuestas masivamente por manufacturas europeas (fundamentalmente textiles), productos elaborados agrarios españoles (vinos) y algunas materias primas (hierro, mercurio, fundamental para el "beneficiar" la plata por el proceso de amalgamación) (Lerdo de Tejada, 1853; Herrera Canales, 1977). En consecuencia, no es necesario -como es el caso, por ejemplo, de los Países Bajos durante el siglo XVIII- introducir en este punto la variable del comercio exterior.

c) Respecto al problema de la articulación de los mercados internos, existe en la actualidad una polémica sobre el grado de articulación económica interregional, que no podrá resolverse hasta que tengamos un conocimiento detallado de la geografía de los precios, pero lo que parece evidente es que no existía un mercado de ámbito nacional con respecto a los productos de primera necesidad, debido a los altos costos del transporte y el bajo valor y alto volumen, por lo general, de los granos. El comportamiento "anárquico" de los precios del maíz en el obispado de Michoacán indican, por ejemplo, la existencia de mercados locales desintegrados (Morin, 1979).

Todo parece señalar que respecto a las mercancías de gran volumen y reducido valor, se trataba de mercados regionales que funcionaban internamente, formando círculos con epicentros bien en núcleos urbanos -uno de los casos mejor estudiado es el de Guadalajara (Van Young, 1981)- o bien en reales de minas, conectándose entre sí tan sólo excepcionalmente. Esta imagen, sin embargo, no debe exagerarse pues, por ejemplo, la plata, el ganado, los textiles, la cochinilla, el azúcar y las manufacturas europeas circulaban interregionalmente⁴⁵. Tendríamos, así, una trama general con el epicentro en la ciudad de México como centro administrativo-político, recaudador de impuestos, mercado aglutinador de metales preciosos para su exportación fuera de las fronteras virreinales y receptor de mercancías de importación y regionales para su redistribución, por donde discurrían influencias y un volumen reducido y seleccionado de mercancías; y otras

44 Calderón de la Barca (1945); Lyon (1984); Poinsett (1973); y Ward (1983). Por el contrario, los viajeros alemanes ofrecen, debido a la fuerte influencia de A. von Humboldt, por lo general una imagen de riqueza para la primera mitad del siglo XIX (Mentz de Boege (1982).

45 En Ouweneel y Bijleveld (1989) se puede encontrar un resumen de esta polémica (véase la respuesta que en el mismo número de la *Hispanic American Historical Review* hace J.H. Coatsworth). Véase también Pérez Herrero (1989a); y Duhau (1988).

tramas regionales más reducidas con epicentros en reales de minas y/o en núcleos urbanos de menor tamaño, distribuidos por la geografía en función de elementos geográficos, sociales, económicos o estratégico-militares, por donde discurrían mayoritariamente mercancías de producción agroganadera. La dinámica de la trama general con epicentro en la ciudad de México estaba influida por coyunturas internas -fuerza de trabajo, rentabilidad, precios- e internacionales -valor de la plata en los mercados internacionales, volumen de los intercambios exteriores y política imperial-. La evolución de las tramas regionales dependía en gran parte de factores internos -concentración urbana, crecimiento demográfico, mercantilización, etc.-, aunque evidentemente no eran economías regionales "autárquicas", ya que los impulsos de la capital del virreinato, y por ende en parte externos, trascendían con mayor o menor influencia a las unidades regionales. No hay que olvidar, sin embargo, que la ciudad de México, al mismo tiempo que capital virreinal, como centro urbano que era, funcionaba también como un lugar central de una economía regional. Hacia ella llegaban artículos de lujo, manufacturas, metales preciosos, etc., para ser redistribuidos por los mercados internos o internacionales, pero también maíz, trigo, carne, mezcal, aguardiente, pulque, azúcar, combustibles, telas, hortalizas, etc., para el abastecimiento urbano. Ambas tramas, en consecuencia, deben ser analizadas conjuntamente.

d) Referente a las variaciones en la oferta monetaria, hay que subrayar que aún partimos de una información incompleta, pues si bien conocemos las cantidades de circulante amonedado oficial, no podemos cuantificar con precisión la circulación de otros medio de pago como los *tlacos* y *pilones*, los pagos por compensación, las libranzas, las cartas de pago, las letras de cambio, la utilización de plata en pasta sin quintar, etc., por lo que es difícil saber en detalle de qué modo la velocidad de circulación compensó la reducción de la oferta monetaria debido a las extracciones efectuadas por la Corona a fines del siglo XVIII y los pagos efectuados por el comercio a fin de saldar la balanza comercial deficitaria del virreinato; y cómo todas estas variables se transformaron a comienzos del siglo XIX⁴⁶.

Parece que, a valores constantes, el circulante amonedado (amonedación oficial de las Casas de Moneda, menos las extracciones oficiales), en contra de lo que se ha venido manteniendo hasta la fecha, tendencialmente fue disminuyendo durante los últimos años del siglo XVIII y aumentando durante la primera mitad del siglo XIX. Si convertimos estos datos en circulante amonedado per cápita a valores constantes,

46 En Pérez Herrero (1988) se demuestra que los cálculos de Garner (1982) son incorrectos.

comprobamos que en el siglo XIX, lejos de haber una reducción, se dio comparativamente un aumento, significando los años de las guerras de independencia política el momento más bajo de la tendencia⁴⁷. La velocidad de circulación parece que, no por casualidad, aumentó a fines del siglo XVIII, para compensar la sangría de medios de pago que imponía el gobierno colonial, y disminuyó a comienzos del XIX. Por otra parte, debemos contemplar también cómo influyeron en los precios: a) el gasto público al estimular o desestimular la economía en su conjunto (TePaske, 1983); b) la emisión de bonos, al significar en la práctica un aumento del stock monetario causando, por tanto, efectos inflacionarios, y c) si incidió y de qué forma la intensificación de la presión fiscal en la capacidad de consumo, ya que sabemos que se elevó en la segunda mitad del siglo XVIII y disminuyó en la primera del siglo XIX (Pérez Herrero, 1990). En definitiva, si, por un lado, desde el exclusivo punto de vista monetario, tenemos elementos inflacionarios a fines de la época colonial (aumento de producción de plata, elevación de la velocidad de circulación, emisión de bonos, utilización de otros medios de pago sustitutivos), no hay que olvidar que también encontramos elementos deflacionarios (exportaciones masivas de circulante, reducción de la capacidad de consumo por disminución de la renta disponible, ocasionada por un aumento en la presión fiscal, reducción del gasto público). Desgraciadamente, aún no podemos definir con la precisión que deseamos cómo se compensaban.

e) Con respecto al quinto punto, se suele dar como válido que el siglo XVIII fue testigo de una tendencia secular de alza de precios, que se aceleró de forma intensa a finales de la época colonial: de acuerdo a la serie precios del maíz para la ciudad de México construida por E. Florescano y a los cálculos tendenciales generales de R. Garner (varios productos procedentes de distintas regiones para todo el siglo XVIII), se ha afirmado que éstos se elevaron gradualmente de 1721 a 1754, cayeron entre 1755 y 1778, para volver a aumentar con mucho más vigor entre 1779 y 1814 (Florescano, 1969; Garner, 1985)⁴⁸. Respecto a la primera mitad del siglo XIX no tenemos una serie continua de ningún producto, pero parece que los precios de los alimentos e incluso de los textiles tendencialmente cay-

47 Los cálculos cuantitativos pueden verse en detalle en Pérez Herrero (1990). Se ha considerado oportuno eludir la presentación y comentarios de los mismos para aligerar la presente presentación.

48 Romano (1990) es partidario por el contrario de plantear que los precios mantuvieron una tendencia de larga duración sin muchos cambios constantes, aunque con las fuertes oscilaciones coyunturales lógicas.

ron hasta mediados de siglo⁴⁹. Hay que recordar, sin embargo, que estas tendencias no fueron homogéneas en todas las regiones ya que, por ejemplo, el precio del maíz en las ciudades de México, Dolores, Silao y León difería en nivel y variabilidad, no pudiéndose, en consecuencia, hablar de un mercado nacional (Garner, 1985; Salvucci-Salvucci, 1987).

Tratar de resolver la pregunta de qué influencia tiene un aumento poblacional en los precios ha sido un tema clásico y polémico, que ha estado enfrentando a demógrafos, historiadores y economistas desde la obra de Malthus (Rotberg y Rabb, 1986). Respecto de la historia de México, se suele plantear con relativa regularidad que el aumento de población (demanda) del siglo XVIII desembocó en un aumento de los precios⁵⁰. Es evidente, sin embargo, que, al menos a nivel teórico, no se puede establecer una relación tan automática, ya que es posible que si no se da paralelamente un aumento en la oferta monetaria, si hay un aumento en la productividad, o si el crecimiento de la población no se traduce en un aumento de la demanda a través de los circuitos mercantiles, sino por el contrario en un crecimiento del autoconsumo, el aumento poblacional puede no estar acompañado por un aumento de precios.

El problema es partir de una relación fija entre población y economía monetaria, esto es, considerar que el volumen de las transacciones mercantiles realizadas a través del mercado estaban en relación directa y constante con las oscilaciones poblacionales. De acuerdo a este planteamiento, se ha argumentado que un aumento de población significaba una ampliación inmediata en el consumo, al existir más bocas que alimentar, cuerpos que vestir y servicios que cubrir (Garner, 1985)⁵¹. Sabemos, sin embargo, que el nivel de autoconsumo y economía de trueque era alto en México durante el período que estamos analizando y, lo que es aún más

49 Potash (1959: 240) señala, por ejemplo, que los precios de la manta en la ciudad de México cayeron de 9,50 pesos por pieza en 1835, a 8,62 en 1839 y a 7,50 en 1843. Según Landázuri Benítez y Vázquez Mantecón (1988: 214), el precio del azúcar en Mérida pasó de 25 reales en 1825 a 17 reales en 1840, 15 reales en 1842, 14 reales en 1843 y 9 reales en 1844. Brading (1988: 199) señala que para el Bajío los precios promedio del maíz por fanega pasaron de 17 reales en 1827, a 8 reales en 1831, 11 reales en 1834, 14 reales en 1836, 20 reales en 1837 y 10 reales en 1838.

50 Garner (1972; 1985) plantea, por ejemplo, una relación casi automática entre aumento demográfico y elevación de precios. Es sorprendente, sin embargo, que no correlacione las cifras de población con los precios, la producción de plata y los diezmos. Partiendo de este planteamiento se hace difícil explicar la elevación de precios del siglo XVI coincidente con una drástica reducción poblacional.

51 Uno de los problemas principales efectuados hasta la fecha ha sido comparar las cifras de amonedación (como si fueran de producción) con las oscilaciones de los totales de población.

importante, no existía una relación constante entre el volumen de las denominadas economías "monetaria" y "natural". Supongamos, como ha planteado R. Romano (1990: 57), que una cantidad específica de trigo costara cinco pesos en un año dado y que la misma cantidad costara seis al año siguiente. A menudo se suele interpretar que entre uno y otro año se dio un 20% de incremento en el precio, lo que es cierto, pero no se suele mencionar qué parte del trigo de dicha economía se comercializaba a través del mercado. Si el autoconsumo y el trueque fueran elevados (80%) -lo que no es nada extraño para México en las épocas a las que nos estamos refiriendo- los precios, entonces nos explicarían tan sólo el 20% de la lógica económica de dicha sociedad. Al respecto, M. Carmagnani (1988: 147-148) recientemente acaba de plantear, al explicar la complementariedad de las economías indias y las complejas vinculaciones entre aquéllas y la mestizo-blanca, que para el caso de, por ejemplo, la doctrina de Xlatlaco en el valle de Oaxaca, sólo dos productos (grana y maíz) entraban en los circuitos mercantiles mestizo-blancos en el siglo XVIII, mientras que los otros restantes (maíz, frijol, grana, frutas, animales de corral, maderas, pulque, cal) eran intercambiados y autoconsumidos dentro de la comunidad, empleando simplemente la moneda como unidad de cuenta. Si la participación de la población en la economía en términos relativos fuera constante, lo único que tendríamos que hacer sería corregir los cambios en los precios por el tanto por ciento correspondiente en las oscilaciones poblacionales, a fin de llegar a valorar con precisión las incidencias recíprocas entre una y otra variable. La realidad que nos encontramos en México es, sin embargo, en algunos casos algo diferente de lo que nos dice la teoría económica positiva, debido a que el porcentaje de población que participaba en el mercado no permanecía constante, y a que precisamente en algunas situaciones, la lógica económica difería de la planteada, como veremos más adelante. Desde esta perspectiva, es fácil comprender la posibilidad de que un aumento de los sectores poblacionales inscritos en las economías de autoconsumo no se transmitiera automáticamente en una elevación de precios; y que una elevación de precios pudiera, como veremos también, no significar un impulso directo para aumentar la productividad.

Dado el reducido mercado de exportación de alimentos -las harinas poblanas vieron reducidas sus exportaciones en la segunda mitad del siglo XVIII a los mercados antillanos, ante la competencia de las norteamericanas (Artis, 1984; Suárez, 1985)-, no hemos considerado necesario incluir en este punto la posible comprensión de la elevación de los precios de los productos de consumo básicos, debido al tirón de la demanda en los mercados internacionales.

f) Sobre el tema de la respuesta demográfica a la elevación de los precios, existe una importante literatura teórica. Para el caso europeo, se han comenzado a conocer con detalle las relaciones entre los cambios económicos y las oscilaciones demográficas a corto plazo, gracias a los trabajos y a la metodología ensayada por Ronald D. Lee (1981) y recientemente depurada por Patrick R. Galloway (1988). Para el caso particular español referente al período del Antiguo Régimen, contamos con los trabajos también recientes de V. Pérez Morcda (1988) y D.S. Reher (1989; 1990), donde se pueden encontrar la información y las hipótesis manejadas hasta la fecha respecto del marco rural y urbano respectivamente. Según estos trabajos, se ha podido descubrir que en la Europa preindustrial, en tanto que sistema demográfico basado en el equilibrio, una elevación de los precios representaba, en términos generales, un aumento de la mortalidad, al mismo tiempo que una disminución de la fecundidad, la natalidad y la nupcialidad. Desde luego que se trata de una afirmación que debe ser convenientemente matizada, ya que según épocas, sectores sociales, ingresos o regiones, las relaciones variaban sensiblemente, pudiéndose señalar, por ejemplo, que mientras que la fecundidad era muy sensible a las oscilaciones de los precios del grano en todos los países europeos analizados, la respuesta de la mortalidad difería bastante en los distintos países, pareciendo variar según el grado de industrialización, niveles de renta y urbanización, ya que se puede comprobar que cuanto más desarrollado era un país, menor era la respuesta de la mortalidad ante los precios⁵². Por su parte, la nupcialidad parece recortarse con más intensidad en épocas de subida de precios entre los sectores poblacionales con recursos.

Para el caso novohispano-mexicano, que sepamos, tan sólo D.S. Reher (1989)⁵³ ha aplicado la metodología de Lee y Galloway a fin de hallar las relaciones a corto plazo entre las variaciones de los precios y las oscilaciones demográficas. Basado en series anuales de acontecimientos vitales y otras de precios de maíz durante el siglo XVIII en la parte central de México, y partiendo siempre que es posible de la diferenciación por grupos étnico-sociales, analiza sistemáticamente y con precisión la relación entre fluctuaciones demográficas y económicas en el corto plazo, haciendo uso de modelos de retardos distribuidos sobre un período de cinco

52 La mortalidad se correlaciona positiva y significativamente en Inglaterra hasta mediados del siglo XVIII, pero no después. En Francia, la correlación es positiva sólo hasta 1739, año en el cual la interrelación entre mortalidad y precios no es clara. Respecto a las variaciones en la fecundidad, véase Tilly (1978).

53 Otros autores, como por ejemplo Gamer (1972; 1985); Ouweneel y Bijleveld (1989), hablan de la relación entre aumento de población y elevación de precios sin estudiar a fondo el problema.

años, para observar la direccionalidad, intensidad y estructura temporal de las relaciones económico-poblacionales. Sus conclusiones han confirmado, en términos generales, que una elevación de precios solía estar acompañada de un aumento de la mortalidad -de más intensidad incluso que en Europa, confirmándose la tesis de que, a menos desarrollo, las relaciones entre las variables económica y demográfica eran más directas-, al mismo tiempo que se daba una reducción en la fecundidad y nupcialidad. En consecuencia, al contrario del comportamiento español y similar al del norte de Europa, fueron al parecer las fluctuaciones económicas antes que la mortalidad las responsables de la determinación de la fecundidad, no habiendo al respecto diferencias significativas de comportamiento entre los distintos grupos sociales.

Si tratamos de poner ahora en funcionamiento el modelo teórico hasta aquí construido, comprobamos que existen algunas fisuras en la interrelación de las distintas variables, pues quedan por resolver algunas incógnitas. La más importante en la esfera de la larga duración es la dificultad de establecer una correspondencia entre las oscilaciones poblacionales y la de los precios, ya que se observa que si fue a comienzos del siglo XVIII cuando se dieron las tasas más elevadas de crecimiento poblacional, por el contrario los precios aumentaron con más intensidad sorpresivamente a finales de siglo. Un retraso de más de 50 años, aun teniendo en cuenta el retardo generacional, parece ser excesivo.

Lo que queremos subrayar a continuación, a fin de poder calibrar con más precisión las distintas relaciones entre cambio económico, modificaciones poblacionales y de la estructura familiar, es la necesidad de partir de un esquema interpretativo más preciso respecto de las oscilaciones de los precios. Es sorprendente que en los análisis de larga duración realizados hasta la fecha, se hayan "utilizado" los "precios nominales"⁵⁴ sin haberlos "deflactado" por el *quantum* de la plata circulante; sin haberse ofrecido precios relativos para evitar que las curvas de larga duración den el precio de la moneda expresado en mercancías y no del precio de las mercancías en moneda (Pérez Herrero)⁵⁵; y finalmente sin haber concre-

54 Florescano (1969) es muy claro al respecto cuando afirma que «el trabajo que presentamos a continuación sólo intenta el estudio de los precios *nominales* del maíz durante el siglo XVIII» (p. 81) por no conocerse a fondo los datos de la oferta monetaria. Es una advertencia que sistemáticamente ha venido siendo olvidada.

55 Florescano (1969: 81) ya subrayó muy claramente que se trataba de precios "nominales". El problema ha sido de los autores posteriores que han utilizado esta información sin hacer las correcciones necesarias. La necesidad de la conexión de los procesos inflacionarios con el aumento de la demanda así como con las oscilaciones en la masa de los medios de pago ha sido señalado recientemente por Klein y Engerman (1990: 17).

tado con exactitud con qué tipo de precios se estaba trabajando -de mercado, al mayoreo, menudeo, al contado, crédito, oficial, real, protegido, libre, de referencia, impuesto, etc. (Pérez Herrero, 1984; Romano, 1990)-. Partiendo de la clásica ecuación de Fisher [$M.V = P.Q$ (donde M es la masa monetaria, V la velocidad de circulación, P los precios y Q el total de las transacciones realizadas)], se han supuesto siempre fijos los términos de la ecuación M y V, por lo que se ha hecho depender únicamente P de las oscilaciones de la demanda. De acuerdo con esta tesis, es lógico suponer que un aumento de población tenga como consecuencia una elevación en los precios, o que una disminución de los precios tenga por consecuencia una elevación de la natalidad o fecundidad y una disminución en la mortalidad.

El problema es que no se ajusta fielmente con la realidad, ya que es posible que se produjera *además* un aumento de precios debido a: a) un crecimiento de la oferta monetaria (sería necesario también conocer las diferencias entre el valor nominal de la moneda y su valor real, pues sabemos que hubo cambios importantes en México a mediados del siglo XVIII⁵⁶); b) un aumento en la velocidad de circulación (tesis de Goldstone) ocasionado por un aumento en la urbanización y estratificación (estimulado por un incremento en la densidad demográfica) (Rotberg y Rabb, 1986: 61-62), y c) una reducción de la oferta debida a distintos motivos; uno de ellos podría ser que la oferta comprimiera la producción a fin de elevar sus ingresos sin verse obligada a hacer nuevas inversiones de capital, logrando con ello una reducción de la demanda en vez de un desarrollo económico. Otra podría ser, por ejemplo, que en situaciones específicas algunas economías "indias" disminuyeran su producción comercial, en contra de la lógica esperada. Si una comunidad necesitaba un cierto *quantum* de moneda fijo para cubrir sus obligaciones fiscales -tributo, forma por medio de la cual participa en la economía monetarizada-

56 Entre 1535 y 1768 la ley de las monedas de plata en México fue de 11 dineros, 4 granos (939,551 milésimos), igual a 64 reales y 2 maravedíes. El 8 de abril de 1772 llegó a la Nueva España una orden "secreta" del 18 de marzo de 1771 por la que se mandaba reducir la ley de las monedas de plata a 10 dineros, 20 granos, y las de oro a 21 quilates en vez de 22. El 25 de febrero de 1786 la ley pasó a ser de 10 dineros, 18 granos (895,8 milésimos). Todas estas oscilaciones, rápidamente descubiertas, afectaron lógicamente la relación entre el valor nominal y el valor real de las monedas de plata transmitiéndose en los precios (Hamilton, 1944; Florescano, 1969: 79-81). Para Brasil, Alden (1990: 359) ha subrayado, por ejemplo, la importancia de las devaluaciones efectuadas en 1688 para explicar el aumento en los precios posterior. Es irónico que en Europa se hayan explicado en buena medida los aumentos de precios precisamente por un aumento en las llegadas de plata del Nuevo Mundo y no frente a un aumento al mismo tiempo en la demanda interna. El caso contrario parece ser la norma para el caso latinoamericano cuando precisamente era productor de metales preciosos.

o para comprar ciertos productos no elaborados al interior de sus economías, y si el precio del artículo con el que adquiría dicha moneda -maíz, grana, algodón, lana- se elevaba, era factible "comprar" la moneda exigida con un volumen de producción comercial "menor". Un descenso en los precios ocasionaba por el contrario un aumento de la producción, en la medida que ahora era más caro "comprar" el tributo o las mercancías de importación⁵⁷.

En contraposición, habría que mencionar también que si se producía un aumento en las economías de autoconsumo (por lo que el aumento poblacional no se trasmite al mercado) o la oferta tenía la capacidad de responder a la demanda, no tenía por qué producirse un aumento en el nivel de precios. En definitiva, antes de extraer cualquier conclusión sobre la relación entre precios y población, habría que ver "qué" población está creciendo, si es urbana o rural, asalariada, indígena, etc. -para ver si tiene una repercusión en la economía monetarizada-, cómo se comporta la oferta, qué masa monetaria se está movilizándose y cómo opera la balanza comercial y de pagos con el exterior.

Lo que queremos subrayar es que los resultados económicos y sociales de un aumento de precios, ocasionado por un empuje de la demanda, son diferentes de los ocasionados por una pura y simple inflación debida a un aumento en la masa de los medios de pago. Si los precios suben por un incremento en la masa monetaria, en teoría no debería producirse un aumento de la mortalidad, en el dado caso de que los precios y los salarios ascendieran paralelamente. En principio, podemos plantear que un aumento de población que no se vea acompañado de un aumento paralelo de la demanda de fuerza de trabajo hace que los salarios bajen. Lo que comprobamos para el caso de México, durante la segunda mitad del siglo XVIII, es que la falta de un proceso de protoindustrialización extendido hizo que los salarios, al menos monetarios, bajaran y, con ello, la capacidad de consumo a través del mercado, proceso que se vio acentuado por el aumento en la presión fiscal. En general, por lo que sabemos, los precios (en términos nominales) subieron tendencialmente a lo largo de la segunda

⁵⁷ Por ejemplo, se puede comprobar que existe una correlación negativa (-0,75) entre la producción de grana en Oaxaca y el precio de la misma en Oaxaca: entre 1794 y 1822 decae la producción en un clima de precios altos; entre 1823 y 1826 aumenta la producción precisamente cuando están bajando los precios; entre 1827 y 1834 vuelve a decaer la producción con precios elevados; y entre 1835 y 1840 aumenta la producción a precios bajos. Los datos proceden de Lerdo de Tejada (1853); Pastor (1987); y Herrera Canales (1977: 65-66). Esta información parece indicar que al menos la grana no se producía con la finalidad de generar un excedente comunitario para ser atesorado en previsión de los años "difíciles". Sobre los mecanismos de las Cajas de Comunidad, Cofradías y Hermandades, véase Carmagnani (1988: 137).

mitad del siglo XVIII, mientras que los salarios en moneda (también nominalmente), *al parecer*, se mantuvieron casi constantes⁵⁸. Ello, sin embargo, no representa más que parte de la historia, pues parece que los "asalariados" trataron no sólo de conservar, sino además de aumentar la parte de sus pagos en especie -en contra, claro está, de los "empresarios"-, por lo que, al menos para Zacatecas, la capacidad de consumo derivada de los salarios en especie inició una subida en términos relativos (Garner, 1990: 100)⁵⁹. Ante un proceso inflacionario era perfectamente lógico que los asalariados prefirieran pagos en especie antes que en moneda devaluada. Parece evidente que habría que investigar, entonces, la relación entre precios, salarios y rentas disponibles, a fin de puntualizar las consecuencias "selectivas" del proceso inflacionario, al castigar más a rentistas fijos y asalariados que a comerciantes. Por ello, no creemos que se debiera plantear una división entre grupos "pobres" y "ricos", sino entre urbanos/rurales, asalariados/autónomos; y que no es suficiente hallar la relación entre precios y oscilaciones poblacionales, sino que habría que incluir también la variable de los salarios (ya sea en moneda o en especie).

Con los datos existentes, de momento es muy difícil hallar un índice de precios "deflactado", además de que la inexistencia de un mercado de ámbito nacional hace que no podamos extraer interpretaciones generales y homogéneas para todas las regiones de México, pero hipotéticamente podemos pensar que la elevación de los precios *de fines del siglo XVIII* refleja, *además de* un empuje en la demanda, un aumento en la oferta monetaria, ya que existe una correlación más positiva entre precios y producción de plata que entre precios y población (Pérez Herrero, 1990). Podríamos, entonces, dibujar una curva de precios que redujera la subida de finales del siglo XVIII y elevara la bajada de comienzos del XIX, entendiéndose así mejor por qué la economía del virreinato desembocó en la violencia de las guerras de independencia.

Si partimos del hecho de que no se dio solamente un aumento efectivo en la demanda, sino además una inflación monetaria, se hace más fácil explicar por qué no fue rentable un aumento en la inversión, que la productividad en general no creciera de forma importante, no se desarro-

58 Van Young (1986; 1987); Garner (1972; 1990); y Brading (1988). Subrayamos "al parecer", pues hasta ahora no podemos calibrar la relación entre salarios monetarios y en especie.

59 Recuérdense precisamente los problemas que hubo cuando se intentó eliminar los "partidos" (pagos en especie) en los reales de minas (Ladd, 1988). Romano (1990) plantea que el "salario" agrícola debe conceptualizarse como el reembolso de la deuda contratado por el trabajador contra el pago de su "salario". Con ellos se explicarían las diferencias tan amplias entre los distintos "salarios".

llara un mercado nacional, los capitales se aplicaran exclusivamente a la especulación (agiotismo) y en definitiva que no se pasara de una estructura económica de Antiguo Régimen a otra moderna, capitalista e industrial a comienzos del siglo XIX. Si el sector rural no aumentaba su productividad, no era por falta de "espíritu empresarial" -uno de los "estigmas" clásicos de corte Weberiano con el que se ha castigado a la "hacienda" latinoamericana, al partirse conceptualmente del hecho de que la productividad agrícola fue un requisito en el proceso de industrialización de Inglaterra (Rotberg y Rabb: 162-163)-, sino probablemente por la escasa rentabilidad de las inversiones, debida al ritmo lento de crecimiento real de la demanda comercial -las ciudades mexicanas no mantuvieron durante la primera mitad del siglo XIX, por lo general, las tasas de crecimiento anteriores, por lo que los aceleradores y multiplicadores económicos pasaron a ser negativos (Pérez Herrero, 1987)⁶⁰-, a la competencia que en algunas circunstancias suponía la venta de productos procedentes de las economías indígenas y al descenso del valor de la mano de obra, como resultado de una mayor oferta de brazos en el mercado⁶¹. La oferta comercial de alimentos no podía crecer lo suficiente, por lo que tendía a ampliarse el autoconsumo. La reducción en los salarios reales (a precios constantes) y en las rentas reales disponibles (salarios deflactados netos después de impuestos) significaba una sobreexplotación de la mano de obra y, consecuentemente, que la demanda de productos secundarios y terciarios no se aumentara, imposibilitándose una extensión horizontal y vertical del mercado interno⁶². Unos campesinos autosuficientes no podían ser consumidores a través del mercado de manufacturas y a los trabajadores urbanos apenas les llegaban sus ingresos para alimentarse, teniendo que acudir en

60 Brading (1988: 195) subraya cómo uno de los problemas más importantes de las haciendas del Bajío en la primera mitad del siglo XIX era la dificultad de encontrar un mercado asegurado y constante para sus productos.

61 La elevación de precios para algunos sectores de población en México puede no tener ninguna significación por estar inscritos en una economía de trueque en la que la moneda es puramente una unidad de cuenta (Romano, 1990). Las economías indígenas podían beneficiarse coyunturalmente del alza de los precios lanzando al mercado sus productos o reservas a fin de conseguir más fácilmente el circulante amonedado que se les exigía para pagar sus tributos. En épocas de baja volvían a replegarse al autoconsumo. Por estas circunstancias es muy difícil calcular las relaciones entre población y recursos, ya que la variable poblacional que participaba en el mercado tenía oscilaciones muy fuertes de un año a otro.

62 En Inglaterra, por el contrario, el aumento en los ingresos de las economías domésticas urbanas elevó la demanda de productos secundarios y terciarios causando una ampliación en el mercado y por tanto un crecimiento en el empleo. Todo ello permitió el aumento de la población urbana (Rotberg y Rabb, 1986: 122-123). En México, por ejemplo, la demanda de productos secundarios fabricados en el interior del virreinato decayó a finales de la época colonial ante la competencia extranjera (Salvucci, 1987; Salvucci y Salvucci, 1987: 75).

algunas ocasiones a utilizar sus conexiones familiares para cubrir sus necesidades más inmediatas. Los hacendados, por su parte, ante un descenso del valor de la mano de obra en términos relativos, no veían la necesidad de realizar inversiones en innovaciones tecnológicas (Van Young, 1986: 71).

El aumento de población, al no convertirse automáticamente en un crecimiento efectivo en la demanda, desembocó en pobreza y deterioro del nivel de vida, regreso al autoconsumo, fragmentación del mercado y dificultad de expansión de las economías de escala. Una situación típica del subdesarrollo (búsqueda de comida y apoyo) y no de un proceso de industrialización en el que los puestos de trabajo crecen paralelamente a la población, posibilitando un crecimiento constante de la demanda. Recientemente, en un importante y controvertido artículo, se ha interpretado, precisamente sobre esta misma línea, que es bastante dudoso utilizar las cifras de diezmos para ejemplificar el aumento en la producción agrícola, por reflejar, además de cambios en la producción, un proceso indiscutible inflacionario, además de mejoras en la administración y contabilidad (Ouweneel y Bijleveld, 1989).

Si la inflación monetaria castigaba más a los asalariados urbanos (a los trabajadores agrícolas les afecta en menor medida pues su dependencia del mercado es menor), al reducir su capacidad de consumo, habría que plantear cómo incidía en que el eventual aumento en la demanda no se convirtiera en un estímulo para la oferta y por tanto en un "desarrollo económico", sino, por el contrario, en un descenso en el nivel de vida y de consumo. Una de las respuestas, como se dijo anteriormente, fue, precisamente, al contrario del caso europeo, ampliar el número de los miembros de la familia en vez de reducirlos, para así poder hacer frente a las épocas de inactividad ocasionadas por una oferta de empleo reducida y una inflación galopante.

En definitiva, si queremos puntualizar cuantitativamente las interrelaciones recíprocas entre las oscilaciones poblacionales y las variaciones económicas de larga duración, parece obvio que deberíamos partir de: a) analizar pormenorizadamente los precios a fin de descontaminarlos de los efectos inflacionarios, causados por un aumento en el total de la masa monetaria y/o velocidad de circulación; b) definir con más precisión el *quantum* de la población activa que participa en el mercado, ya que ésta, como hemos apuntado, se incorpora o se retrae del mismo según las coyunturas económicas, por lo que las cifras del total de población no pueden manejarse sin hacer las rectificaciones oportunas; c) incorporar las diferencias regionales, ya que al no existir un mercado de ámbito nacional,

no podemos plantear un comportamiento generalizado y uniforme de los precios, y d) introducir un análisis de los salarios, así como de sus variaciones en moneda y en especie, a fin de definir correctamente las consecuencias de las oscilaciones de los precios. Cuando tengamos la información pertinente para realizar estos cálculos, estaremos en disposición de "explicar" mejor el comportamiento en algunas ocasiones aparentemente "anómalo" que para algunas regiones y épocas hemos detectado con respecto a la estructura familiar y qué intensidad, duración y efectos en la larga duración tuvo la "crisis demográfica" de comienzos del siglo XIX en México.

Bibliografía citada

- AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo (1952), *Problemas de la población indígena en la cuenca del Tepalcatepec*, vol. III, Instituto Nacional Indigenista, México.
- ALDEN, Dauril (1990), "Price movements in Brazil before, during and after the Gold Boom, with special reference to the Salvador Market, 1670-1769", en JOHNSON-TANDETER (1990), pp. 335-371.
- ARANDA ROMERO, J.L. y M.A. CUENYA (1989), "Cambios y permanencias. El mundo del trabajo en una parroquia de Puebla a través de los libros matrimoniales (1640-1910)", *Siglo XIX*, IV: 7, 177-217.
- ARROM, Silvia Marina (1976), *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, SepSetentas, México.
- (1988), *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, Siglo XXI, México.
- ARTIS ESPRIU, Gloria (1986), *Regatones y maquileros. El mercado del trigo en la ciudad de México (siglo XVIII)*, CIESAS, México.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1982), *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, IEP, Lima.
- BARRET, W. (1977), *La hacienda azucarera de los marqueses del valle (1535-1910)*, Siglo XXI, México.
- BIDEAU, Alain y Héctor PEREZ BRIGNOLI (1986), "La demographie en Amerique Latine: a la decouverte d'une problematique especifique", *Annales de Demographie Historique*, 7-10.
- BORAH, W. (1984), "Trends in recent studies of colonial Latin American Cities", *Hispanic American Historical Review*, 64: 3, 535-554.
- BORAH, W. y S. F. COOK, (1971), "La demografía histórica de América Latina: necesidades y perspectivas", *Historia Mexicana*, XXI:2 312-327.

- (1978), "The urban center as a focus of migration in the colonial period: New Spain", en SCHAEDEL et al (eds.), 383-397.
- BOSERUP, Esther (1984), *Población y cambio tecnológico*, Crítica, Barcelona.
- BOYER, R. (1972), "Las ciudades mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo XIX", *Historia Mexicana*, XXII, 1412-159.
- BRACHET DE MARQUEZ, Viviane (1976), *La población de los Estados Unidos Mexicanos en el siglo XIX (1824-1895)*, INAH, México.
- BRADING, David A. (1975), *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, FCE, México.
- (1988), *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, Grijalbo, México.
- BRADING, David A. y Celia WU (1973), "Population growth and crisis, León 1720-1860", *Journal of Latin American Studies*, 5, 1-36.
- BRINCKMANN, Lutz (1989), "El siglo XVIII en México. Natalidad y mortalidad en Tecali (Puebla), 1701-1801", *Siglo XIX*, IV: 7, 219-269.
- BRONFMAN, Mario y José GOMEZ DE LEON (Comps.) (1988), *La mortalidad en México: niveles, tendencias y determinantes*, El Colegio de México, México.
- BUSTAMANTE, Miguel E. (1982), "Cronología de la epidemiología mexicana en el siglo XIX", en FLORESCANO-MALVIDO (1982), II, 427-424.
- CALDERON DE LA BARCA, Frances E. (1945), *La vida en México*, México.
- CALVO, Thomas (1972), "Demographie historique d'une paroisse mexicaine", *Cahiers des Ameriques Latines*, 6, 7-42.
- (1973), *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*, INAH, México.
- (1982) "Familia y registro parroquial. El caso Tapatío. Siglo XVII", *Relaciones*, 53-67.
- (1984a), "Crecimiento y mestizaje en un núcleo urbano. El caso de Guadalajara en el siglo XVII", *Revista de Indias*, XLIV: 173.
- (1984b), "Familles mexicaines au XVII siècle; une tentative de reconstitution", *Annales de Demographie Historique*, 149-174.
- (1988), "Migraciones a Zamora en los albores de la independencia", en CALVO-LOPEZ (1988), 213-229.
- (1989), *La Nueva Galicia en el siglo XVI y XVII*, (presentación de Carmen Castañeda), México.
- CALVO, Thomas y Gustavo LOPEZ (Coords.) (1988), *Movimientos de población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán-Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines, Zamora.
- CARDOSO, Ciro F. (ed.) (1982), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, Nueva Imagen, México.

- CARMAGNANI, Marcelo (1972), "Demografía y sociedad. La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", *Historia Mexicana*, XXI: 3, 419-459.
- (1988), *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, FCE, México.
- COOK, Sheburne F. (1968), *The population of Mixteca Alta, 1520-1960*, University of California, Berkeley, Berkeley, 1968.
- (1982a), "La viruela en la California española y mexicana, 1770-1845", en FLORESCANO-MALVIDO (1982a), I, 257-293.
- (1982b), "La epidemia de viruela de 1797 en México", en FLORESCANO-MALVIDO (1982).
- COOK, S.F. y W. BORAH (1971), *Essays in population history. México and the Caribbean*, University of California Press, Berkeley [Existe trad. española en Siglo XXI, México, 1978].
- COOPER, Donald B. (1965), *Epidemic disease in Mexico City, 1761-1813. An administrative, social and medical study*, Institute of Latin American Studies of Texas Press, Austin.
- CORTES CONDE, Roberto y Stanley STEIN (1977), *Latin America. A guide to economic history*, UCLA, Berkeley.
- CRESPO, H. (Coord.) (1984), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, Universidad Autónoma de Morelos, Cuernavaca.
- CUENYA MATEOS, Miguel Angel (1987), "Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Angeles, 1660-1800", *Historia Mexicana*, XXXVI:3, [143], 443-464.
- CUENYA, M. A. et al (1987), *Puebla: de la colonia a la revolución*, Puebla.
- CHACON JIMENEZ, F. et al (1986), "Contribution a l'histoire de la famille dans les pays de la mediterranee occidentale, 1750-1850", *Annales de Demographie Historique*, 155-173.
- CHANCE, John K. (1981), "The ecology of race and class in late colonial Oaxaca", en ROBINSON (ed.) (1981), 93-117.
- DAVIS, K. (1972), "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", *Historia Mexicana*, XXI, 481-524.
- DE VRIES, Jan (1974), *The Dutch rural economy in the golden age, 1500- 1700*, New Haven.
- DUHAU, Emilio (1988), *Mercado interno y urbanización en el México colonial*, UAM-Gernika, México.
- EHRlich, Paul R. y Anne H. EHRlich (1972), *Population resources environment. Issues in human ecology*, W.H. Freeman and Co., San Francisco.

- FARRIS, Nancy (1978), "Nucleation versus dispersal: the dynamics of population movement in colonial Yucatan", *Hispanic American Historical Review*, 58:2, 187-216.
- (1984), *Maya society under colonial rule*, Princeton University Press, Princeton.
- FLINN, M. W. (1989), *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Crítica, Barcelona.
- FLORESCANO, Enrique (1969), *Precios el maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, El Colegio de México, México.
- (1972), "Bibliografía de historia demográfica de México. (Epoca prehispánica-1910)", *Historia Mexicana*, XXI:3, 525-537.
- (1977), "México", en CORTES CONDE-STEIN (1977).
- FLORESCANO, Enrique (Coord.) (1979), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, FCE, México.
- FLORESCANO, Enrique y Elsa MALVIDO (eds.) (1982), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, IMSS, México.
- GALLOWAY, Patrick R. (1988), "Basis pattern in Annual variations in Fertility, Nuptiality, Mortality and Prices in Pre-industrial Europe", *Population Studies*, 42: 2, pp. 275-303 [en castellano en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VI: 3 (1988), pp. 5-50].
- GARNER, Richard (1972), "Problemes d'une ville miniere mexicaine a la fin de l'époque coloniale: Prix et salaires á Zacatecas (1760-1821)", *Cahiers des Ameriques Latines*, 6, 75-111.
- (1982), "Exportaciones de circulante en el siglo XVIII (1750-1810)", *Historia Mexicana*, XXX:4, 544-598.
- (1985), "Price trends in eighteenth-Century Mexico", *Hispanic American Historical Review*, 65: 2, 279-325.
- (1990), "Prices and wages in eighteenth-Century Mexico", en JOHNSON- TANDERTER (eds.) (1990), pp. 73-108.
- GILMORE, N. Ray (1957), "The condition of the poor in México, 1834", *Hispanic American Historical Review*, XXXVII:2, 213-226.
- GIRAUD, Francois (1987), "Mujeres y familia en Nueva España", en RAMOS (Cord.) (1987), 61-77.
- GLASS, David V. y D.E.C. EVERSLEY (eds.) (1965), *Population in History*, Aldine, Chicago.
- GLASS, D.V. y R. REVELLE (eds.) (1972), *Population and social change*, Londres.
- GONZALBO, Pilar (1988), *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, El Colegio de México, México.
- GREENOW, L. (1981), "Marriage patterns and social regional interaction in late colonial Nueva Galicia", en ROBINSON (ed.) (1981), 119-148.

- (1983), *Credit and socioeconomic change in colonial México. Loan and mortgages in Guadalajara, 1720-1820*, Westview Press, Boulder.
- GRIGG, David A. (1982), *The dynamics of agricultural change. The historical experience*, Londres.
- GUTIERREZ, Ramón Arturo (1980), *Marriage, Sex and the family. Social change in colonial New México, 1690-1846*, PhD, University of Wisconsin, Wisconsin.
- HAJNAL, J.H. (1965), "Europeans marriage patterns in perspective", en GLASS-EVERSLEY (eds.) (1965), 100-143.
- HAMILTON, Earl J. (1944), "Monetary problems in Spain and Spanish America, 1751-1800", *Journal of Economic History*, IV, 21-48.
- HAMNETT, Brian R. (1986), *Roots of insurgency. Mexican regions, 1750-1824*, Cambridge University Press, Cambridge.
- HARDOY, Jorge E., Richard M. MORSE y Richard P. SCHAEDEL (comps.) (1978), *Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en América Latina*, SIAP, B.Aires.
- HENRY, Louis (1953), *Fecundité des mariages; nouvelle methode de mesure*, Paris, 1953.
- (1956), *Anciennes familles genevoises. Etude demographique XVI-XX*, Paris, 1956.
- (1967), *Manuel de demographie historique*, Paris, 1967.
- (1972), "Historical demography", en GLASS-REVELLE (1972), 43-54.
- HERRERA CANALES, Inés (1977), *El comercio exterior de México, 1821-1875*, El Colegio de México, México.
- JACKSON, Robert (1985), "Demographic change in Northwestern New Spain", *The Americas*, XLI:4, 462-479.
- JOHNSON, Lyman L. y Enrique TANDETER (eds.) (1990), *Essays on the price History of eighteenth-Century Latin America*, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- KING, Miriam (1990), "All in the Family? The Incompatibility and Reconciliation of Family Demography and Family History", *Historical Methods*, XXIII: 1, pp. 32-40.
- KLEIN, Herbert (1986), "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816", *Historia Mexicana*, XXXVI:2, [142], 273-286.
- KLEIN, Herbert S. y Stanley J. ENGERMAN, "Methods and meanings in Price History", en JOHNSON-TANDETER (eds.) (1990), 9-20.
- LADD, Doris M. (1988), *The making of a strike, 1766-1775. Real del Monte*, Nebraska University Press, Lincoln.
- LANDAZURI BENITEZ, Gisela y Verónica VAZQUEZ MANTECON (1988), *Azúcar y Estado (1750-1880)*, FCE-SEMIP, México.

- LANDES, David (1972), "The treatment of population in history text books", en GLASS-REVELLE (1972), 23-42.
- LASLETT, Peter y Richard WALL (eds.) (1972), *Houshold and family in past time*, Cambridge University Press, Cambridge.
- LEBOUETTE, René, George Alter y Myron Gutmann (1987), "Analysis of Reconstituted Families. A Package of SAS Programs", *Historical Methods*, XX: 1, pp. 29-34.
- LEBRUN, M. (1971), *Equisse démographique d'une paroisse mexicaine de la periode coloniale: San José de Tula, 1561-1815*, PhD. Montreal.
- LECOIN, Sylvie (1988), "Intercambios, movimientos de población y trabajo en la diócesis de Michoacán en el siglo XVI (Un aspecto de las Relaciones Geográficas de 1580)", en CALVO-LOPEZ (Coords.) (1988), 123-137.
- LEE, R.D. (ed) (1979), *European demography and economic growth*, Londres.
- (1981), "Short-Term variation: vital rates, prices and weather", en WRIGLEY-SCHOFIELD (1981), pp. 356-401.
- LERDO DE TEJADA, Miguel (1853), *Comercio exterior de México*, México.
- LERNER, Victoria (1968), "Consideraciones sobre la población de la Nueva España", *Historia Mexicana*, XVV:3, 327-48.
- LEROY LADURIE, Emmanuel (1974), *The peasan of Languedoc*, Urbana.
- LEVINE, David (1977), *Family formation in an age of nascent capitalism*, New York.
- LOCKART, J. (1972), "The social history of colonial Spanish America: evolution and potential", *Latin American Research Review*, 7: 1, 6-45.
- LODOLINI, Elio (1958), "Los libros parroquiales y de estado civil en América Latina", *Archivum*, VII, 95-113.
- LOMNITZ, Larissa (1978), "La marginalidad como factor de crecimiento demográfico", en HARDOY-MORSE-SCHAEDEL (1978), 5-329.
- LUGO, Concepción (1980), "Demografía histórica", en *Balance y perspectivas de la historiografía social en México*, Col. Científica, México, vol. I.
- LYNCH, Katherine A. (1982), "Local and regional studies in historical demography", *Historical Methods*, 15: 1, 23-29.
- LYON, G.F. (1984), *Residencia en México. 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, FCE, México.
- MACFARLANE, Alan (1986), *Marriage and love in England. Modes of reproduction, 1300-1840*, Oxford.
- MALDONADO L., Celia (1976), *Estadísticas vitales de la ciudad de México (Siglo XIX)*, INAH, México.
- MALVIDO, Elsa (1973), "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", *Historia Mexicana*, XXIII:1, 52-110.

- (1980), "El abandono de los hijos. Una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena. Tula, 1683-1730", *Historia Mexicana*, XXIX:4 [116], 521-561.
 - (1982a), "Algunos aportes de estudios de demografía histórica al estudio de la familia en la época colonial de México", en *Primer Simposio de Historia de las Mentalidades (1982)*, 171-178.
 - (1982b), "Cronología de las epidemias y crisis agrícolas en la época colonial", en FLORESCANO-MALVIDO (1982), 171-176.
- MANN, Michael (1986), *The sources of social power*, Cambridge.
- MARTIN, Cheryl E. (1985), *Rural society in colonial Morelos*, Albuquerque.
- McCAA, Robert (1982), "Modeling social interaction: marital miscegenation in colonial Spanish America", *Historical Methods*, 15, 45-66.
- (1984), "Calidad, clase and marriage in colonial México: the case of Parral, 1788-1790", *Hispanic American Historical Review*, 64: 3, 477-501.
 - (1988), "Migración y sociedad. Parral, Chihuahua, 1777-1930", en CALVO- LOPEZ (Coords.) (1988), 265-279.
- McCAA, Robert, Stuart A. SCHWARTZ y Arturo GRUBESSICH (1979), "Race and class in colonial Latin America: a critique", *Comparative Studies in Society and History*, 21: 3, 421-433.
- MENTZ DE BOEGE, Brígida Margarita von (1982), *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, UNAM, México.
- MORENO GARCIA, Heriberto (1989), *Haciendas de Tierra y Agua en la antigua ciénaga de Chapala*, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- MORENO TOSCANO, Alejandra (1972), "Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1910", *Historia Mexicana*, XXII: 2, 160-187.
- MORIN, Claude (1972a), "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", *Historia Mexicana*, 83, 389-914.
- (1972b), "Population et epidemies dans une paroisse mexicaine: Santa Inés Zacatelco (XVII-XIX siecles)", *Cahiers des Ameriques Latines*, 6, 43-74.
 - (1973), *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial*, INAH, México.
 - (1979), *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México.
- MURPHY, Michael (1988), *Irrigation in the Bajío region of Central Mexico*, West-view Press, Boulder.
- NAULT, Francois y Bertrand DESJARDINS (1988), "Recent Advances in Computerized Population Registers", *Historical Methods*, XXI: 1, pp. 29-33.
- NICKEL, Herbert J. (1988), *Morfología social de la hacienda mexicana*, FCE, México.
- OGDEN, P.E. (1987), "Historical Demography", en PACIONE (Ed.) (1987), *Historical Geography: Progress and Prospect*, Croom Helm, Londres pp. 217-249.

- OLIVER, Lilia (1982), "La pandemia de cólera morbus. El caso de Guadalajara, Jalisco en 1833", en FLORESCANO-MALVIDO (1982), II, 565-581.
- (1988), "La mortalidad en Guadalajara, 1800-1850", en BRONFMAN-GOMEZ DE LEON (1988), 167-204.
- Ouweneel, Arij (1989), *Onderbroken groei in Central México. De ecologische achtergrond van ontwikkeling en armoede op het platteland van central-México (1730-1810)*, Amsterdam.
- Ouweneel, Arij y Catrien C.J.H. Bijleveld (1989), "The economic cycle in Bourbon Central México: A critique of the Recaudación del diezmo líquido en pesos", *Hispanic American Historical Review*, 69:3, 479-530.
- Ouweneel, Arij y Cristina Torales Pacheco (Comps.) (1988), *Empresarios indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, CEDLA, Amsterdam.
- Palerm, Angel (1979), "Sobre la formación del sistema colonial. Apuntes para una discusión", en Florescano (Coord.) (1979), 93-127.
- Pastor, Rodolfo (1987), *Campesinos y reformas. La mixteca, 1700-1856*, El Colegio de México, México.
- Perez Herrero, Pedro (1984), "Comercio y precios en la Nueva España. Presupuestos teóricos y materiales para una discusión", *Revista de Indias*, XLIV: 174, pp. 465-488.
- (1987), "La transformación del espacio colonial en estructura nacional. México 1765-1854: planteamiento y problemas", ponencia presentada a la *Trobada americanista a Mataró "L'America espanyola (1750-1850). De l'Imperi a les republicues"*, (13 de julio de 1987) (en prensa).
- (1988), *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, El Colegio de México, México.
- (1989a), "Determinants of regional dynamics in Mexico: 1700-1854. Existing models and research hypotheses", en E. Van Young, *Mexican regions: comparative history and development*, Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego (en prensa).
- (1989b), "El crecimiento económico novohispano durante el siglo XVIII: una revisión", *Revista de Historia Económica*, VII: 1, 69-110.
- (1990), "Crecimiento colonial versus Crisis Nacional (México 1765- 1854). Consideraciones acerca de un modelo interpretativo", Paper presentado a la *VIII Conference of Mexican and North American Historians*, San Diego, California (octubre, 1990).
- Perez Moreda, Vicente (1988), "Respuestas demográficas ante la coyuntura económica en la España rural del Antiguo Régimen", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VI: 3, 81-117.
- Poinsett, J.R. (1973), *Notas sobre México*, JUS, México.

- POTASH, Robert A. (1959), *El Banco de avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, FCE, México.
- (1985), "Investigando la historia económica de la República mexicana temprana. Escritos recientes y adelantos tecnológicos", *Historia Mexicana*, XXXV: 1, 111-129.
- Primer simposio de Historia de las mentalidades (1982), Familia y sexualidad en Nueva España*, FCE, México.
- RABELL ROMERO, Cecilia (1975), *San Luis de la Paz: estudio de economía y demografía históricas, 1646-1810*, INAH, México.
- (1984), La población novohispana a la luz de los registros parroquia les: avances y perspectivas de investigación, Tesis maestría, El Colegio de México, México.
- RABELL, Cecilia y Neri NECOCHEA (1987), "La mortalidad adulta en una parroquia rural novohispana durante el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, XXXVI: 3 [143], 405-442.
- RADDING, Cynthia (1989), "Wandering peoples: family formation and reproduction in the highlands of Sonora during the eighteenth century", ponencia presentada al *Coloquio de Historia de la Familia en México*, El Colegio de México, México, octubre 1989.
- RAMOS, Carmen (Cord.) (1987), *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México.
- REHER, David S. (1989), "Population and economy in eighteenth Century Mexico: an analysis of short term fluctuations", ponencia presentada a la *Conference on the population history of Latin America*, Ouro Preto, Brasil, julio.
- (1990), *Town and country in preindustrial Spain. Cuenca, 1540-1870*, Cambridge University Press, Cambridge.
- RODRIGUEZ GOMEZ, M. Guadalupe (1984), *Jalpa y San Juan de los Otates. Dos haciendas en el Bajío colonial*, El Colegio del Bajío, León, Guanajuato.
- ROTBURG, Robert I., Theodore K. RABB, R.S. SCHOFIELD y E.A. WRIGLEY (1986), *Population and History. From the traditional to the Modern World*, Cambridge University Press, Cambridge.
- ROBINSON, David. J. (1980), "Population patterns in a northern mexican mining region: Parral in the late eighteenth-Century", *Geoscience and Man*, 21, 83-96.
- (1981), "Indian migration in eighteenth-Century Yucatan: The open nature of the closed corporate community" en ROBINSON (ed.) (1981), 149-173.
- (1988), "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodologías", en CALVO-LOPEZ (Coords.) (1988), 169-205.
- ROBINSON, David. J. (ed.) (1979), *Social fabric and spatial structure in colonial Latin America*, Syracuse University, Syracuse.
- (1981), *Studies in Spanish American Population History*, Westview Press, Boulder, 1981.

- ROBINSON, H. (1981), *Population and resources*, MacMillan Press LTD, Londres-Hong Kong.
- ROBINSON, David J. y C. McGOVERN (1980), "La migración yucateca en la época colonial: el caso de San Francisco de Umán", *Historia Mexicana*, 30: 1, 99-125.
- ROBINSON, D.J. et al (1974), "Distribution and structure of the population of Spanish America, 1750-1800. A framework for computer analysis", *XLI International Congress of Americanists*, México.
- ROMANO, Ruggiero (1990), "Some considerations on the History of Prices in colonial Latin America", en JOHNSON-TANDETER (eds.), pp. 35-71.
- ROTBURG, Robert I. y Theodore K. RABB (eds.) (1986), *Population and History. From the traditional to the Modern World*, Cambridge University Press, Cambridge.
- RUGGLES, Steven (1990), "Family Demography and Family History: Problems and Prospects", *Historical Methods*, XXIII: 1, pp. 22-30.
- SALVUCCI, Richard (1987), *Textiles and capitalism in México. An economic history of the obrajes, 1539-1840*, Princeton University Press, Princeton.
- SALVUCCI, Richard y Linda SALVUCCI (1987), "Crecimiento económico y cambio de la productividad en México, 1750-1895", *HISLA*, X, 67-89.
- SANCHEZ-ALBORNOZ, Claudio (1978), *Indios y tributos en el Alto Perú*, IEP, Lima.
- SCHAEDEL, R.P., J. HARDOY Y N.S. KINZER (eds.) (1978), *Urbanization in the Americas from its beginning to the present*, Routon Publishers, The Hague, 383-397.
- SEED, Patricia (1980), *Parents versus children: marriage oppositions in colonial México, 1610-1779*, PhD, University of Wisconsin, Wisconsin.
- (1988), *The love, honor and obey in colonial México. Conflicts over marriage choice, 1574-1821*, Standford University Press, Standford.
- SHAW, Frederick (1975), *Poverty and politics in Mexico City, 1824-1854*, PhD. University of Florida, Gainesville.
- SLICHER VAN BATH, B.H. (1963), *The agrarian history of Western Europe, 500-1850*, Londres.
- SOLIS MATIAS, Alejandro (1986), *Analco*, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara.
- SPENGLER, Joseph J. (1972), "Demographic factor and early modern economic development", en GLASS-REVELLE (1972), 87-98.
- STEIN, Stanley y Shane J. HUNT (1971), "La historia económica en América Latina", *Historia Mexicana*, XXI: 2, 328-371.
- STERN, Steve J. (1985), "Latin Americas colonial history. Invitation to an Agenda", *Latin American Perspectives*, 12 [44], 3-16.
- SUAREZ, Clara Elena (1985), *La política cerealera y la economía novohispana: el caso del trigo*, CIESAS, México.

- SWANN, Michael (1979), "Marriage and mobility in late colonial Northern Mexico", en ROBINSON (ed.) (1979), 117-180.
- (1982), *Tierra Adentro, Settlement and society in colonial Durango*, Westview Press, Boulder.
- TEPASKE, John J. (1983), "Economic Cycles in New Spain in the Eighteenth-Century: the view from the public sector", *Bibliotheca Americana*, I: 3, 169-203.
- URQUIDI, Victor y José B. Morelos (Comps.) (1979), *Población y desarrollo en América Latina*, El Colegio de México, México.
- TILLY, Charles (ed.) (1978), *Historical Studies of changing Fertility*, Princeton University Press, Princeton.
- VAN YOUNG, Eric (1979), "Urban market and hinterland: Guadalajara and its region in the eighteenth century", *Hispanic American Historical Review*, 59: 4, 593-635.
- (1981), *Hacienda and market in Eighteenth-Century Mexico. The rural economy of te Guadalajara Region, 1675-1820*, University of California Press, Berkeley.
- (1985), "Recent anglophone Scholarship on México in the Age of Revolution (1750-1850)", *Hispanic American Historical Review*, 65: 4, 725-743.
- (1986), "The age of paradox: mexican agriculture at the end of the colonial period, 1750-1810", en N. JACOBSEN y H.J. PUHLE (eds.), *The economies of México and Peru during the late colonial period, 1760-1810*, Colloquium Verlag, Berlín, 64-90.
- (1987), "The rich get richer and the poor get skewed: real wages and popular living standars in late colonial Mexico" (Mss.), All-UC-Group in Economic History.
- (1988a), "Island in the storm: quiet cities and violent countrysides in the mexican independence eraa", *Past and Present*, 118, 130-155.
- (1988b), "A modo de conclusión: el siglo paradójico", en OUWENEEL- TORALES PACHECO (Comps.) (1988), 206-231.
- (1989), "La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial", en E. Cardenas (Comp.), *Historia económica de México*, FCE, México, 376-438 [originalmente aparecido en inglés en *Latin American Rearch Review*].
- VAZQUEZ, Josefina Zoraida (1989), "Los años olvidados", *Estudios Mexicanos*, V: 2, 313-326.
- VOLLMER, Günter (1973), "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)", *Historia Mexicana*, XXIII: 1, 43-51.
- WARD, H.G. (1983), *México en 1827*, FCE, México.
- WATSON, Rodney C. (1983), "La dinámica espacial de los cambios de población en un pueblo colonial mexicano: Tila, Chiapas (1595-1794)", *Mesoamérica*, 4: 5, 87-108.
- WEST, Robert C. (1949), *The minning community in northern New Spain: the Parral minning district*, University of California, Berkeley.

- WOBESER, Gisela Von (1988), *La hacienda azucarera en la época colonial*, SEP-UNAM, México.
- WOLF, Eric (1955), *The mexican Bajío in the eighteenth century*, Middle American Research Institute, Tulane.
- WRIGLEY, E.A. (1972), "Mortality in preindustrial England. The example of Colyton-Devon, over three centuries", en GLASS-REVELLE (eds.) (1972), 243-273.
- WRIGLEY, E.A. y R.S. SCHOFIELD (1981), *The population History of England, 1541-1871*, Edward Arnold, Cambridge.
- YACHER, Leon (1977a), *Marriage, emigration and racial mixing in colonial Tlazazalca (Michoacán), 1750-1810*, (discussion paper), Syracuse University.
- (1977b), "Marriage migrations and marriage partner preferences in colonial Zinapécuaro and Ucareo (Michoacán). 1750-1800", *Conferencia de la Asociación de Ciencias Sociales*, Denver.
 - (1978), "Widowhood, marriage migration and racial mixture in Michoacan, Mexico", *Proceedings*, 11, Middle State Division of the Association of American Geographers, 15-26.
 - (1979), "Migration to Zinapécuaro, Michoacán, México", *Proceedings*, 9, New England-St. Lawrence Geographical Society, 62-69.